



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1344-2025-UNAP

Iquitos, 18 de noviembre de 2025

VISTO:

La Carta N° 001-2025-CGTD-UNAP, presentado el 14 de noviembre de 2025, por el secretario técnico del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), sobre Aprobación del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que "cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412, se establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la entidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos; así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, se aprueban los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, cuyo alcance es obligatorio para todas las entidades de la Administración Pública; asimismo, el artículo 3º de la citada Resolución establece que el Plan de Gobierno Digital es el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la administración pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, con Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, se declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada con Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, de fecha 19 de marzo de 2019, se modifica los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, por la que se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital, estableciéndose que una de las funciones del referido Comité es formular el Plan de Gobierno Digital;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0659-2023-UNAP, de fecha 21 de junio de 2023, se resuelve conformar el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado de la siguiente manera:

- El Titular de la Entidad o su representante;
- El/la Líder de Gobierno Digital;
- El/la responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información o quien haga sus veces;
- El/la responsable de la Unidad de Recursos Humanos o quien haga sus veces;
- El/la responsable de Secretaría General o quien haga sus veces;
- El/la Oficial de Seguridad de la Información;
- El/la responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces; y,
- El/la responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces;

**Resolución Rectoral N° 1344-2025-UNAP**

Que, asimismo en el dispositivo legal antes mencionado, se dispone que el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAP debe cumplir como mínimo, las siguientes funciones:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b) Líder y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas. Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

Que, mediante Carta N° 001-2025-CGTD-UNAP, don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, secretario técnico del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita al rector la aprobación del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el Plan de Gobierno Digital tiene como objetivo mejorar la gestión digital y la transformación de la Universidad Nacional Mayor de la Amazonía Peruana (UNAP), de manera eficiente;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del secretario técnico del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que consta de ochenta y ocho (88) páginas, forman parte integrante de la presente resolución rectoral.



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1344-2025-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Comité de Gobierno y Transformación Digital, a la Dirección General de Administración, Facultades, Oficinas Generales y dependencias respectivas de la Universidad el cumplimiento el presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) en coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución en la página: www.unapiquitos.edu.pe

Regístrese, comuníquese y archívese.



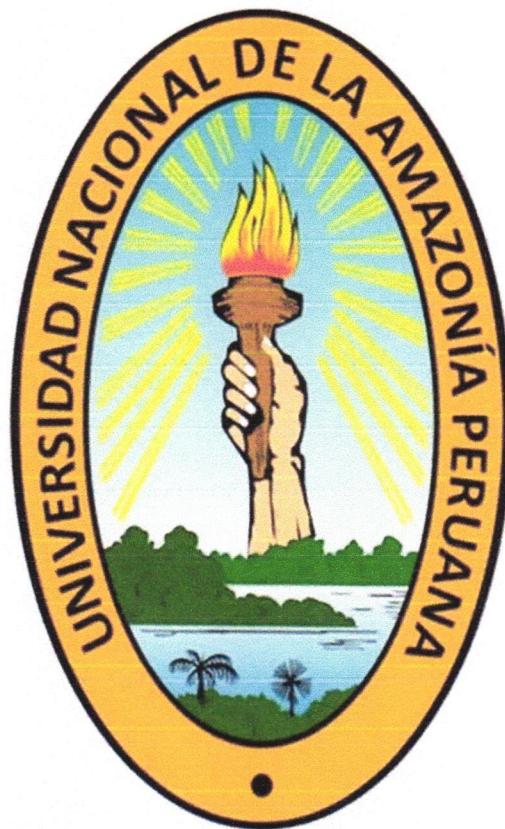
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,Facultades(14),OTI,OCI,OAJ,CGTD,Int,SG,Archivo(2)
mpc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025 – 2027
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
AMAZONÍA PERUANA**

COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL – UNAP

Perú – Loreto – Iquitos

2025

ÍNDICE

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. RESUMEN..... | 5 |
| 3. BASE LEGAL..... | 6 |
| 3.1. Políticas Nacionales que influyen en temas de Gobierno y Transformación Digital .. | 7 |
| 3.2. Sistema Nacionales..... | 8 |
| 3.3. Planes Nacionales | 8 |
| 3.4. Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional | 9 |
| 3.5. Objetivos de la Política Nacional de Transformación Digital | 9 |
| 4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD..... | 10 |
| 4.1 Misión Institucional | 10 |
| 4.2 Visión de Tecnología de Información | 10 |
| 4.3 Declaración de la Política Institucional | 10 |
| 4.4 Plan Estratégico Institucional - PEI | 12 |
| 4.5 Ley de Gobierno Digital | 15 |
| 4.6 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional | 17 |
| 4.7 Estructura de la Entidad | 19 |
| 5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO..... | 19 |
| 5.1 Comité de Gobierno Digital | 19 |
| 5.2 Líder de Gobierno Digital..... | 19 |
| 5.3 Gestión de tecnología digital..... | 19 |
| 5.4 Regulación Digital | 19 |
| 5.5 Cuadro de Cumplimiento Normativo | 20 |
| 5.6 Infraestructura tecnológica | 22 |
| 6. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL..... | 32 |
| 6.1 Desafío del Gobierno Digital..... | 32 |
| 6.2 Objetivos de Gobierno Digital | 33 |
| 6.3 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos | 33 |
| 6.4 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI | 34 |
| 6.5 Mapa Estratégico de Gobierno Digital..... | 35 |
| 6.6. Matriz de Objetivos de Gobierno Digital con indicadores | 38 |

| | |
|---|----|
| 7. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL | 36 |
| 7.1 Lista Preliminar de Proyectos de Gobierno Digital | 36 |
| 7.2 Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital..... | 36 |
| Elaboración Propia OTI - UNAP..... | 41 |
| 7.3. Clasificación de Proyectos de Gobierno Digital | 42 |
| 7.3.1. Listado de Proyectos de Servicios Digitales | 42 |
| 7.3.2. Listado de Proyectos de Seguridad de la Información | 42 |
| 7.3.3. Listado de Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I..... | 43 |
| 7.3.4. Listado de Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores prácticas | 44 |
| 7.3.5. Listado de Proyectos de Automatización de procesos..... | 44 |
| 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 45 |
| 9. GESTIÓN DEL RIESGO DE LA PGD..... | 47 |
| 9.2. Análisis: | 47 |
| 9.3. Riesgos | 48 |
| 9.4. Evaluación de los Riesgos del PGD: | 49 |
| 9.4.1. Criterios de la Probabilidad: | 49 |
| 9.4.2. Criterios del Impacto: | 49 |
| 9.5. Acciones para la atención de los riesgos de la formulación y ejecución del PGD: | 50 |
| 10. ANEXOS..... | 51 |
| 10.1. ANEXO 1: Fichas de indicador..... | 51 |
| 10.2. Anexo 2: Fichas Técnicas de Proyectos..... | 55 |
| 10.3. ANEXO 3: Presupuesto por Proyecto..... | 87 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Matriz de Articulación de Planes | 12 |
| Tabla 2 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales..... | 13 |
| Tabla 3 Cuadro de Cumplimiento Normativo..... | 20 |
| Tabla 4 inventario Total de Equipos Informáticos al 2025. | 25 |
| Tabla 5 Total de Equipos Adquiridos en los últimos 5 años vs el total general de inventario. ... | 26 |
| Tabla 6 Licencias de Software | 28 |
| Tabla 7 Sistemas de Información de la UNAP..... | 29 |
| Tabla 8 Consumo de energía y capacidad de equipamiento de la UNAP | 30 |
| Tabla 9 Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (bajada y subida)..... | 31 |
| Tabla 10 Interconexión..... | 31 |
| Tabla 11 Matriz de vinculación entre OGD y desafíos | 34 |
| Tabla 12 Matriz de vinculación OGD – OEI y AEI | 35 |
| Tabla 13 Matriz de OGD con indicadores. Elaboración Propia OTI-UNAP | 38 |
| Tabla 14 Clasificación de proyectos. | 36 |
| Tabla 15 Listado del portafolio de proyectos | 37 |
| Tabla 16 Lista de Proyectos de Servicios Digitales | 42 |
| Tabla 17 Proyectos de Seguridad de la Información | 42 |
| Tabla 18 Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I..... | 43 |
| Tabla 19 Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores prácticas | 44 |
| Tabla 20 Proyectos de Innovación y Automatización de Procesos..... | 45 |
| Tabla 21 Matriz de calificación de riesgo | 47 |
| Tabla 22 Lista de riesgos del Plan de Gobierno Digital | 48 |
| Tabla 23 Fases y riesgos del Plan de Gobierno Digital..... | 48 |
| Tabla 24 Criterios de Probabilidad | 49 |
| Tabla 25 Criterios de Impacto | 49 |
| Tabla 26 Riesgos, probabilidades e impacto | 49 |
| Tabla 27 Valoración por cada riesgo | 50 |
| Tabla 28 Riesgos y Plan de Acción..... | 50 |
| Tabla 29 Presupuesto por Proyecto | 87 |
| Tabla 30 Presupuesto por Año y Trimestre. | 88 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1 Estado de las laptops de la UNAP | 22 |
| Gráfico 2 Cantidad de laptops adquiridos en los últimos 5 años..... | 23 |
| Gráfico 3 Estado de las computadoras de la UNAP | 23 |
| Gráfico 4 N° de computadoras adquiridas en los últimos 5 años | 24 |
| Gráfico 5 Estado de las impresoras de la UNAP | 24 |
| Gráfico 6 N° de impresoras adquiridas en los últimos 5 años | 25 |
| Gráfico 7 Inventario Total de Equipos Informáticos al 2025. | 26 |
| Gráfico 8 Total de Equipos Adquiridos en los últimos 5 años vs el total general de inventario. 27 | |

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación digital se encuentra fomentando a las Entidades Públicas la implementación del Gobierno y Transformación Digital a nivel del Estado peruano, basándose en el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, con el objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital en el Estado y el régimen jurídico para el uso de tecnologías digitales en la Administración Pública

Por su parte, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como objetivo dotar de las herramientas a la población estudiantil, a fin de que desarrollen de manera óptima habilidades de estudio e investigación, así como dotar a los docentes de los recursos necesarios para impartir conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel. En base a ello, la UNAP se encuentran constantemente en proceso de innovación y busca alinearse a la normativa nacional, por lo que se encuentra elaborando el presente Plan de Gobierno y Transformación Digital, que permitirá a la población estudiantil y docentes cumplir con sus objetivos de manera óptima.

Cabe precisar que la UNAP tiene avances en la implementación de servicios en línea y digitalización de documentos, sin embargo, el presente Plan pretende ordenar, priorizar y ejecutar los proyectos e iniciativas TIC en base a los Objetivos Estratégicos Institucionales; para ello se ha tenido en cuenta los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

2. RESUMEN

El presente documento denominado “Plan de Gobierno Digital - PGD” tiene como propósito guiar el proceso de Transformación Digital en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; para lo cual establece el enfoque estratégico, la situación actual, los objetivos y el portafolio de proyectos de gobierno digital que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene planificado ejecutar durante el período basándose en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, órgano de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dentro del marco de su autonomía, con el fin de transformar los procesos y servicios que presta la entidad para atender mejor las demandas y necesidades de los ciudadanos y personas en general, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales.

Cabe señalar que el Plan de Gobierno Digital organiza el despliegue de Gobierno Digital en la entidad, es de alcance general a todos los órganos y unidades orgánicas de la universidad y comprende los principales objetivos y acciones estratégicas que, dentro del Plan Estratégico, sirven de soporte y reportados mediante el uso estratégico de tecnologías digitales. Cabe señalar que un factor clave de éxito para el despliegue del presente plan es el apoyo del Comité de Gobierno Digital institucional y el Líder de Gobierno Digital.

Con el presente plan, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana contribuye a la Política de Estado, Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector Educación y Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412), lo cual se traduce en mejores servicios para el ciudadano y personas en general.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Resolución de Asamblea Universitaria 003-2021-AU-UNAP, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Resolución del Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 052-2008-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1447, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Decreto Legislativo N° 1446, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27658.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1554: DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 27658, LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO
- Decreto Supremo N° 083-2011 -PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE.
- Decreto Supremo N° 103-2022, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, que establece la definición de Seguridad Digital.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Decreto Legislativo N° 1412-2018 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que modifica el artículo 4 de la Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental.
- Decreto de urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- DECRETO SUPREMO N° 085-2025-PCM, se aprueba la “Política Nacional de Transformación Digital al 2030”.
- Ley de presupuesto
- Resolución de conformación del Comité del Gobierno Digital de la UNAP

3.1. Políticas Nacionales que influyen en temas de Gobierno y Transformación Digital.

En el marco del análisis que se realizó para la elaboración del Plan de Gobierno Digital, se identificaron las siguientes políticas (según cuadro siguiente) que influyen en el planeamiento y las actividades estratégicas de gobierno y transformación Digital de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

PRINCIPALES POLÍTICAS NACIONALES

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional - Política 35: Sociedad de la Información y Sociedad del conocimiento

- La Política 35 del Acuerdo Nacional, sobre la Sociedad de la Información y Sociedad del conocimiento, señala en el literal e) que el Estado fomentará la modernización del Estado, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un enfoque descentralista, planificador e integral.

**Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
DECRETO SUPREMO N° 103-2022-PCM**

- La PNMGP se ha planteado cuatro (04) objetivos prioritarios: Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, Mejorar la gestión interna en las entidades públicas, Fortalecer la mejora continua en el Estado y Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.

**Política General del Gobierno 2025 – 2027.
(Decreto Supremo N°042-2025-PCM)**

- La Política General de Gobierno es el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales.
- Se compone de ejes y lineamientos que orientan el accionar del gobierno durante el mandato del Presidente de la República.
- Quinta Disposición complementaria establece.- uso de tecnologías digitales y datos Las entidades públicas hacen uso intensivo de las tecnologías digitales y datos para el cumplimiento de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, en el marco del proceso nacional de transformación digital

La Política Nacional de Transformación Digital

- Decreto Supremo N°085-2025-PCM que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.

3.2. Sistema Nacionales¹

Según la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), los sistemas nacionales se clasifican en dos tipos: Funcionales y Administrativos (ver cuadro a continuación). Los sistemas funcionales tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que requieren la colaboración de múltiples entidades del Estado. Por su parte, los sistemas administrativos se encargan de regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública.

| TIPO | SISTEMA |
|---------------------------------|---|
| Sistema Funcional | Sistema Nacional de Transformación Digital. ² Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada |
| Sistemas Administrativos | 1. Gestión de Recursos Humanos. 2. Abastecimiento. 3. Presupuesto Público. 4. Tesorería. 5. Endeudamiento Público. 6. Contabilidad. 7. Inversión Pública. 8. Planeamiento Estratégico. 9. Defensa Judicial del Estado. 10. Control. 11. Modernización de la gestión pública |

3.3. Planes Nacionales

Para la elaboración del documento se han considerado los planes nacionales relevantes, como se muestra en el siguiente cuadro.

| PLAN | COMENTARIO |
|--|--|
| Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM) | Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/ CEPLAN/PCD. 13/09/2025 La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, mediante el Decreto Supremo 103-2025-PCM. |

¹ De acuerdo con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), los sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública.

² DS 097-2022-PCM

3.4. Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Se establece 4 (cuatro objetivos Nacionales:

-  ON.01:Desarrollo de las personas (Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.)
-  ON.02:Territorio sostenible (Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.)
-  ON.03:Competitividad e innovación (Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.)
-  ON.04:Democracia y paz (Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.)

3.5. Objetivos de la Política Nacional de Transformación Digital

La Política Nacional de Transformación Digital establece seis (06) objetivos de cumplimiento obligatorio a nivel nacional.

Conectividad

Economía
digital

Gobierno
digital

Talento
Digital

Confianza
Digital

Innovación
Digital

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD

El Plan de Gobierno Digital se basa fundamentalmente en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el cual se definen las acciones que se realizarán para el logro de sus objetivos institucionales en el mediano plazo.

4.1 Misión Institucional

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.

4.2 Visión de Tecnología de Información

El Plan de Gobierno Digital de la UNAP, de conformidad con los lineamientos establecidos para su formulación, (aprobado con Resolución N°005-2018-PCM/SEGDI), contempla la definición de objetivos y acciones estratégicas que coadyuven a la entidad a cumplir con su política institucional, misión, objetivos y acciones estratégicas institucionales, empleando las tecnologías de la información y comunicación como parte integral del proceso de creación de valor público.

4.3 Declaración de la Política Institucional

El Plan de Gobierno Digital se encuentra alineado al Objetivo Prioritario N° 04 “Fortalecer la Gestión Institucional”, Lineamiento 04.09 de la Política Institucional de la UNAP, Periodo 2025-2030, y este a su vez articulado al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo con la finalidad de ejercer un liderazgo participativo orientado a la toma de decisiones, al cumplimiento de objetivos y al logro de resultados, con un alto compromiso de la institución con la sociedad y el país.

La UNAP es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país con una realidad multicultural.

En este marco, la Política Institucional de la UNAP, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 162-2022-CU-UNAP, tiene como finalidad proporcionar una orientación que nos conduzca al desarrollo institucional a través de pilares y lineamientos generales referidos a: la formación profesional; investigación; extensión y proyección, responsabilidad social, gestión de riesgos de desastres así como de información confiable y continua a través de instrumentos tecnológicos de transformación digital.

La Política Institucional, define los principios y valores que permitan asegurar a las autoridades de la UNAP, adoptar decisiones racionales y coherentes que le permitan contribuir al logro de mejores resultados en el proceso de dirección en todos los niveles de organización, mediante la generación, aplicación, evaluación y actualización de Políticas de Gestión Institucional.

De acuerdo a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la UNAP vela por los siguientes principios y valores institucionales:

PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad
- Calidad académica
- Autonomía
- Libertad de cátedra
- Espíritu crítico y de investigación
- Democracia institucional
- Meritocracia
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Afirmación de la vida y dignidad humana
- Mejoramiento continuo de la calidad académica
- Creatividad e innovación
- Internacionalización
- El interés superior del estudiante
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- Ética pública y profesional

Objetivo Prioritario N° 04: *“Fortalecer la gestión institucional”.*

Este objetivo busca perfeccionar y consolidar las funciones de soporte para la gestión académica y aseguramiento de la calidad de pregrado y postgrado de la Universidad, mediante el mejoramiento de los procesos académico-administrativos y el apoyo a la generación de información apropiada, confiable y oportuna a través de instrumentos tecnológicos de transformación digital a fin de agilizar los procesos y prestación de servicios que aseguren las condiciones básicas de calidad.

Lineamientos:

- 04.01.** Implementar el Sistema de Gestión de Calidad institucional.
- 04.02.** Fortalecer y difundir programas de movilidad para estudiantes y docentes que aseguren el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel nacional e internacional y posicionar la imagen de la UNAP con los diferentes grupos de interés local, regional, nacional e internacional.
- 04.03.** Garantizar la calidad académica a través del reconocimiento público de los títulos y diplomas de grado de rango universitario.
- 04.04.** Reforzar los mecanismos de seguimiento y de apoyo a la inserción laboral de los egresados de la UNAP.
- 04.05.** Fomentar oportunidades de desarrollo del personal institucional no docente de acuerdo al perfil laboral y profesional, así como la correcta implementación del seguimiento de su desempeño.

- 04.06.** Garantizar que los recursos públicos sean programados y destinados de manera eficiente y responsable en función de las prioridades institucionales, fortaleciendo la articulación de los diversos sistemas transversales para el logro de las metas y objetivos institucionales.
- 04.07.** Disponer de infraestructura física y equipamiento adecuado para el soporte administrativo, así como el eficiente mantenimiento de los mismos.
- 04.08.** Generar documentos e información confiable y oportuna que permita la mejor toma de decisiones tanto para la entidad como para el Estado.
- 04.09.** Implementar procesos de Gobierno y Transformación Digital en la UNAP, para el aprovechamiento del uso de datos y tecnologías emergentes orientados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y el Estado, contribuyendo con la transparencia y rendición de cuentas.

4.4 Plan Estratégico Institucional - PEI

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2025 - 2030, es un documento de planificación con misión, objetivos y acciones estratégicas, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo cual la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, implementa como parte de sus instrumentos de gestión el Plan de Gobierno Digital 2025-2027, que se encuentra alineado con los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales.

Tabla 1 Matriz de Articulación de Planes

| Prioridad | Código | OEI Descripción | Vinculación con PGG | Prioridad | AEI Descripción | | Vinculación con PGG | UO Responsable |
|-----------|--------|---|--|-----------|--------------------|---|------------------------|---|
| | | | | | Código | Descripción | | |
| 1 | OEI.01 | Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNAP | EJE 7 LIN 7.4 LIN 7.5 LIN 7.6 | 3 | AEI.01.01 | Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP | EJE 7 LIN 7.4 | Vicerrectorado Académico |
| | | | | 1 | AEI.01.02 | Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP | EJE 7 LIN 7.5 | Vicerrectorado Académico |
| | | | | 4 | AEI.01.03 | Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado | EJE 7 LIN 7.6 | Dirección de Bienestar Universitario |
| | | | | 5 | AEI.01.04 | Programa de movilidad nacional e internacional implementado en la comunidad universitaria. | EJE 7 LIN 7.6 | Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales |
| | | | | 2 | AEI.01.05 | Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP | EJE 7 LIN 7.6 | Vicerrectorado Académico |
| 2 | OEI.02 | Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e en la comunidad universitaria. | EJE 7 LIN 7.8 | 1 | AEI.02.01 | Proyectos de investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica | EJE 7 LIN 7.8 | Vicerrectorado de Investigación |
| | | | | 3 | AEI.02.02 | Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria. | EJE 7 LIN 7.8 | Vicerrectorado de Investigación |
| | | | | 4 | AEI.02.03 | Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores | EJE 7 LIN 7.8 | Vicerrectorado de Investigación |

**UNAP**

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025 – 2027
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONÍA PERUANA

| Prioridad | OEI | | Vinculación con PGG | Prioridad | AEI | | Vinculación con PGG | UO Responsable | |
|------------------|---------------|---|----------------------------|------------------|---------------|--------------------|---|-----------------------|---|
| | Código | Descripción | | | Código | Descripción | | | |
| | | | | | 6 | AEI.02.04 | Programa de incubación de empresas implementado en la comunidad universitaria | EJE 7 LIN 7.8 | Vicerrectorado de Investigación |
| | | | | | 5 | AEI.02.05 | Programa de Fortalecimiento de los centros de Producción de Bienes y Servicios implementado en la comunidad universitaria | EJE 7 LIN 7.8 | Vicerrectorado de Investigación |
| | | | | | 2 | AEI.02.06 | Programa de fortalecimiento de laboratorios y talleres implementado para la comunidad universitaria | EJE 7 LIN 7.8 | Vicerrectorado de Investigación |
| 3 | OEI.03 | Fomentar la integración, extensión, proyección y responsabilidad social de la comunidad universitaria | EJE 7 LIN 7.6, LIN 7.7 | | 2 | AEI.03.01 | Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo con la comunidad | EJE 7 LIN 7.7 | Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural |
| | | | | | 1 | AEI.03.02 | Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la comunidad | EJE 7 LIN 7.6 | Dirección de Responsabilidad Social |
| 4 | OEI.04 | Fortalecer la gestión institucional | EJE 7 LIN 7.6 | | 2 | AEI.04.01 | Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP | EJE 7 LIN 7.6 | Oficina de Gestión de Calidad |
| | | | | | 3 | AEI.04.02 | Infraestructura y equipamiento adecuado e implementado en la UNAP | EJE 7 LIN 7.1 | Dirección General de Administración |
| | | | | | 6 | AEI.04.03 | Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementados para los Servidores de la UNAP | EJE 7 LIN 7.6 | Unidad de Recursos Humanos |

Fuente: PEI 2025-2030 UNAP

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) se han establecido (04) objetivos estratégicos Institucionales Y (21) Acciones Estratégicas Institucionales que expresan los cambios relevantes y estratégicos que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desea lograr en el ámbito de sus funciones, siendo las siguientes:

Tabla 2 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

| OEI / AEI | | Nombre del indicador |
|------------------|--|--|
| Código | Descripción | |
| OEI.01 | Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP. | 1. Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas. 2. Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas. 3. Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido. |

| OEI / AEI | | Nombre del indicador |
|-------------------------------|--|---|
| Código | Descripción | |
| Acción Estratégica del OEI.01 | | 4. Porcentaje de graduados de postgrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular. |
| AEI.01.01 | Programas curriculares actualizados para los estudiantes de la UNAP. | 1. Porcentaje de programas curriculares actualizados. |
| AEI.01.02 | Programa de fortalecimiento de la calidad docente en la UNAP. | 1. Porcentaje de actividades del programa de fortalecimiento de la calidad docente ejecutadas. |
| AEI.01.03 | Servicios de apoyo implementados eficientemente para estudiantes de pregrado. | 1. Número de atenciones en los servicios de apoyo al estudiante implementados. |
| AEI.01.04 | Programa de movilidad nacional e internacional implementado en la comunidad universitaria. | 1. Número de plazas de movilidad para docentes asignadas. 2. Número de plazas de movilidad académica para estudiantes asignadas. |
| AEI.01.05 | Estrategias para la optimización y ampliación de la oferta educativa en la UNAP. | 1. Porcentaje de programas académicos ampliados según oferta educativa proyectada. 2. Número de vacantes ofertadas para postulantes en programas académicos ampliados. |
| Acción Estratégica del OEI.02 | | |
| AEI.02.01 | Proyectos de investigación por líneas de investigación ejecutados en la comunidad académica. | 1. Número de proyectos de investigación ejecutados en la comunidad académica por líneas de investigación. |
| AEI.02.02 | Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria. | 1. Número de plazas de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación asignadas. |
| AEI.02.03 | Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores. | 1. Número de publicaciones científicas en revistas gestionadas por la universidad. 2. Número de solicitudes para el registro de patentes gestionadas. 3. Números de acciones de difusión o transferencia de resultados de investigaciones a actores del ecosistema de innovación local. |
| AEI.02.04 | Programa de incubación de empresas implementado en la comunidad universitaria. | 1. Número de plazas de incubación asignadas a emprendimientos. |
| AEI.02.05 | Programa de Fortalecimiento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios implementado en la comunidad universitaria. | 1. Número de Centros de Producción de Bienes y Servicios Operativos. |
| AEI.02.06 | Programa de fortalecimiento de laboratorios y talleres implementado para la comunidad universitaria. | 1. Porcentaje de laboratorios y talleres implementados. |
| Acción Estratégica del OEI.03 | | |
| AEI.03.01 | Programa de extensión cultural y proyección social para fortalecer el vínculo a la comunidad. | 1. Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP. |
| AEI.03.02 | Programa de responsabilidad social implementado en beneficio de la comunidad. | 1. Número de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutados. |
| Acción Estratégica del OEI.04 | | |

| Código | OEI / AEI Descripción | Nombre del indicador |
|---------------|---|---|
| | | |
| AEI.04.01 | Sistema de Gestión de Calidad basados en normas ISO implementado en la UNAP. | 1. Número de actividades ejecutadas para la implementación de normas ISO en la UNAP. |
| AEI.04.02 | Infraestructura y equipamiento adecuado en la UNAP. | 1. Porcentaje de ambientes académicos en condiciones óptimas. |
| | | 2. Porcentaje de ambientes administrativos en condiciones óptimas. |
| AEI.04.03 | Programa de Fortalecimiento de las capacidades implementado para los Servidores de la UNAP. | 1. Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP). |
| AEI.04.04 | Servicios de gestión institucional fortalecidos para la comunidad universitaria de la UNAP. | 1. Porcentaje de servicios de gestión institucional para la comunidad universitaria. |
| AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. | 1. Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital. |
| AEI.04.06 | Estrategias de posicionamiento Institucional fortalecidas en la UNAP. | 1. Número de convenios de cooperación nacional e internacionales formalizados en la UNAP. |
| AEI.04.07 | Licenciamiento institucional permanente en la universidad. | 1. Porcentaje de cumplimientos sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC). |
| AEI.04.08 | Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos y desastres implementados en la UNAP | 1. Número de documentos de gestión de riesgos y desastres implementados. |

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2025-2030 Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 111-2025-CU-UNAP.

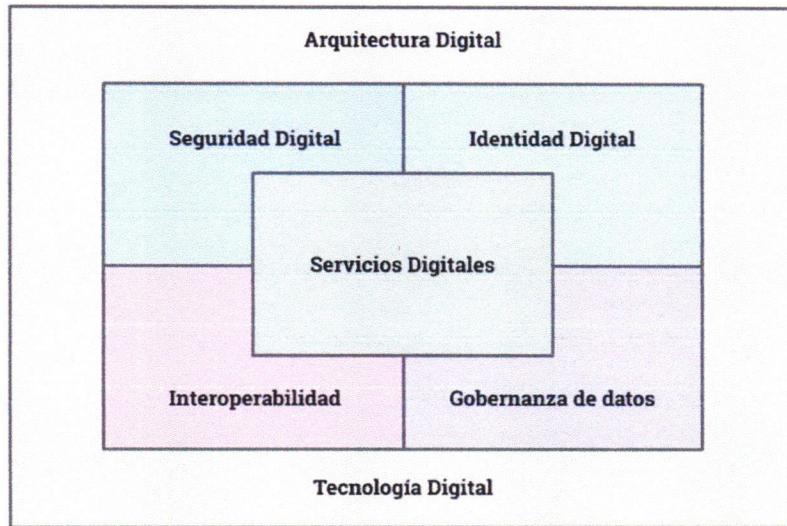
Es importante precisar que el Plan de Gobierno Digital de la UNAP, tiene una vinculación directa con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04), pero su implementación también repercute para el desarrollo de los otros Objetivos.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar las estrategias establecidas por los OEI, en este sentido la Acción Estratégica Institucional (AEI.04.05) se encuentra relacionada directamente con el presente Plan de Gobierno Digital, pero eso no significa que la implementación del PGD no va a vincular su cumplimiento con los demás Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivas Acciones Institucionales.

4.5 Ley de Gobierno Digital

Con el Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, norma con rango de Ley que tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y transformación digital de la entidad.

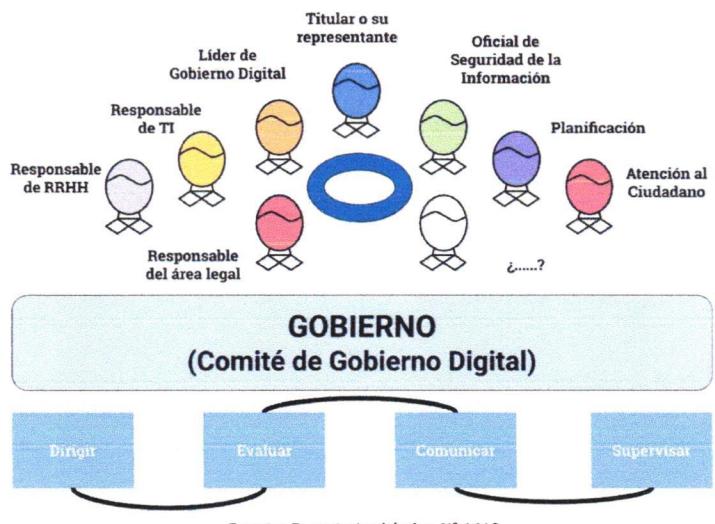
Ilustración 1 Ámbitos de la Ley de Gobierno Digital



Fuente: Decreto Legislativo N° 1412

De otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM³, se dispone que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital el cual tiene entre sus funciones “Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad”.

Ilustración 2 Comité de Gobierno Digital

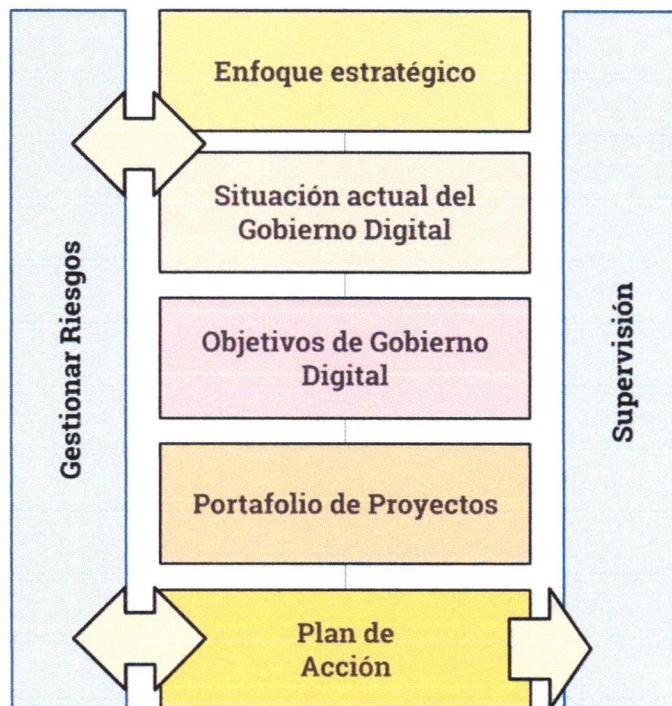


Fuente: Decreto Legislativo N° 1412

Finalmente, es importante señalar la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, mediante la cual se aprueban los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, instrumento que sirve de guía para que las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Informática formulen el Plan de Gobierno Digital (PGD), de manera coordinada con sus órganos, programas y proyectos. Cabe señalar que anteriormente, las entidades debían desarrollar tres planes: Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI); ahora solo uno el PGD.

³ Con Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM de fecha 19.03.2019 se modifica los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM. El documento puede ser revisado en extenso en:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/299750/RM_N_087-2019-PCM.pdf

Ilustración 3 Plan de Gobierno Digital



Fuente: R.S. N° 1412

En el Artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1412, se establece el Marco de Gobernanza la implementación de Gobierno Digital en las Entidades de la Administración Pública que permita la adecuada gestión en base a cuatro objetivos:

- O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O2: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O4: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

4.6 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Conforme a lo establecido en el Cuarto Objetivo que busca lograr un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado; establece, en la Política 35: Sociedad de la información y sociedad del conocimiento, en la cual “nos comprometemos a impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental.

Promoveremos el acceso universal al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), acompañado de la generación de

contenidos, servicios y bienes digitales, así como del desarrollo de capacidades para que todos los peruanos puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera promoveremos mecanismos que fortalezcan el acceso, conectividad y su uso en las regiones del país.

Promoveremos las TIC como medios para fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible, a través de un servicio moderno, transparente, eficiente, efectivo y descentralizado al ciudadano.

Con este objetivo el Estado:

- a) Generará una institucionalidad multiestamentaria, con participación del gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, con la finalidad de garantizar principios como los de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: acceso universal a la información, libertad de expresión, diversidad cultural y lingüística, y educación para todos.
- b) Fomentará el pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos en todo entorno digital.
- c) Promoverá, a través de la educación, la inclusión y alfabetización digital para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades, de modo tal que ninguna persona en el Perú quede fuera de la sociedad de la información y del conocimiento.
- d) Fomentará la ampliación y modernización de la infraestructura como soporte de la reducción de los aspectos digitales de la brecha social, e impulsará las ciudades inteligentes.
- e) Fomentará la modernización del Estado, mediante el uso de las TIC, con un enfoque descentralista, planificador e integral.
- f) Promoverá las TIC como factor de generación de empleo digno y no de exclusión, y establecerá lineamientos para la reconversión laboral en casos que las TIC generen pérdidas de empleo.
- g) Promoverá la productividad y competitividad del país mediante el uso de las TIC en los sectores productivos, e impulsará una industria de las TIC.
- h) Fomentará el uso transversal de las TIC en ámbitos tales como educación, salud, conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, defensa nacional, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales,
- i) Diseñará las políticas y la regulación en materia de sociedad de la información y del conocimiento teniendo como base los principios de internet libre, abierto, neutro y para todos, así como el adecuado resguardo de la seguridad de la información.
- j) Establecerá un observatorio permanente y prospectivo en materia de la sociedad de la información y del conocimiento”.⁴

⁴ [35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. - Website - Acuerdo Nacional](#)

4.7 Estructura de la Entidad

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dentro de su Estructura Orgánica, cuenta con (07) tipos de Órganos: de Alta Dirección, de Control Institucional, de Asesoramiento, de Apoyo, de Línea y Desconcentrados.

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO

La situación actual del Gobierno Digital en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es la siguiente.

5.1 Comité de Gobierno Digital

Mediante Resolución Rectoral N° 0659-2023-UNAP, de fecha 21 de junio del 2023, se constituye el Comité de Gobierno Digital en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con la responsabilidad de dirigir, evaluar y supervisar el proceso de Transformación Digital y despliegue del Gobierno Digital, en la entidad; así como evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos, en la regulación y el enfoque estratégico. Está conformado por:

El Comité está conformado por:

- Rector de la UNAP
- Secretario General
- Líder de Gobierno Digital
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
- Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficial de Seguridad de la Información

5.2 Líder de Gobierno Digital

Mediante Resolución Rectoral N° 0262-2023-UNAP, de fecha 23 de marzo del 2023, se constituye el Comité del Gobierno Digital y se designa como Líder de Gobierno Digital al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

5.3 Gestión de tecnología digital

El artículo 65, del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado mediante Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP y publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, señala que: “La Oficina de Tecnologías de Información es responsable de “coordinar el Gobierno Digital en la UNAP, procurando la transformación digital a través de la formulación e implementación de los distintos planes en materia de Tecnologías de la Información, alineados las políticas y estrategias de la Universidad” y es depende del Rectorado, como Órgano de Apoyo.

5.4 Regulación Digital

La situación actual del Gobierno Digital en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de Gobierno Digital actualmente disponibles y desarrollados por la Entidad.

5.5 Cuadro de Cumplimiento Normativo

Tabla 3 Cuadro de Cumplimiento Normativo

| Nº | NORMATIVA | PUNTOS A IMPLEMENTAR | SITUACIÓN ACTUAL | OBSERVACIONES | MEDIO DE VERIFICACION |
|----|---|---|------------------|---|---|
| 1 | Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº 005-2018-PCM/SEGDI. | Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital alineado al Plan Estratégico Institucional y coordinado con el Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, entre otros | En Proceso | | |
| 2 | Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM | Informar la incorporación del objetivo estratégico de transformación digital en el Plan Estratégico Institucional | Cumple | | https://www.transparencia.gob.pe/ |
| 3 | Decreto Supremo Nº033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº004-2018-PCM/SEGDI | Designar al Líder de Gobierno Digital | Cumple | | <u>Resolución 262-RR-UNAP-2023</u> |
| 4 | Resolución Ministerial Nº 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial Nº 087-2019-PCM | Constituir el Comité de Gobierno Digital | Cumple | | Resolución Rectoral Nº 0659-2023-UNAP |
| 5 | Decreto Supremo Nº033-2018-PCM | Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE | Cumple | | https://www.gob.pe/unapiquitos |
| 6 | Decreto Legislativo No 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº001-2017-PCM/SEGDI | Desplegar el Modelo de Gestión Documental | En Proceso | Revisar la resolución de designación del modelo de gestión documental | |
| 7 | Decreto de Urgencia Nº007-2020 y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM. | Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital | Cumple | | <u>Resolución 710-RR-UNAP-2024</u> |
| 8 | Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM. | Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos | En Proceso | Solicitar la resolución de designación del responsable al rector | |
| 9 | Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y | Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital | Pendiente | | |

| Nº | NORMATIVA | PUNTOS A IMPLEMENTAR | SITUACIÓN ACTUAL | OBSERVACIONES | MEDIO DE VERIFICACION |
|----|--|--|------------------|---|---|
| | Decreto Supremo N° 029-2021-PCM. | Georreferenciada del Estado | | | |
| 10 | Decreto Supremo N°118-2018-PCM. | Lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, | Pendiente | | |
| 11 | Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N°166-2017-PCM | Designación del Oficial de Seguridad Digital | Cumple | | Resolución Rectoral N° 0262-2023-UNAP |
| 12 | Decreto Supremo N° 029-2021-PCM. | Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información | En Proceso | | |
| 13 | Decreto Supremo N°051-2018-PCM. | Designación del funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público | Cumple | | <u>Resolución 084-RR-UNAP-2025</u> |
| 14 | Decreto Supremo N°081-2017- PCM. | Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 | Pendiente | | |
| 15 | Decreto Supremo N°205-2020-PCM. | Disponer de una mesa de partes digital | Cumple | | <u>Link de MPV</u> |
| 16 | Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo No 1452 que modifica la Ley N° 27444 | Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE | Cumple | | https://www.transparencia.gob.pe/ |
| 17 | Resolución Ministerial N°310-2013-PCM" y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM. | Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (ENAD) | Cumple | Revisar correo de confirmación de envío | |
| 18 | Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM. | Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado | Cumple | | https://pide.unapiquitos.edu.pe/auth/login |

| Nº | NORMATIVA | PUNTOS A IMPLEMENTAR | SITUACIÓN ACTUAL | OBSERVACIONES | MEDIO DE VERIFICACION |
|----|--|---|------------------|---------------|---------------------------------------|
| 19 | Solicitar acceso al Portal de Transparencia Estándar | Designación del responsable de administración del Portal de Transparencia Universitaria | Cumple | | Resolución Rectoral N° 0940-2021-UNAP |

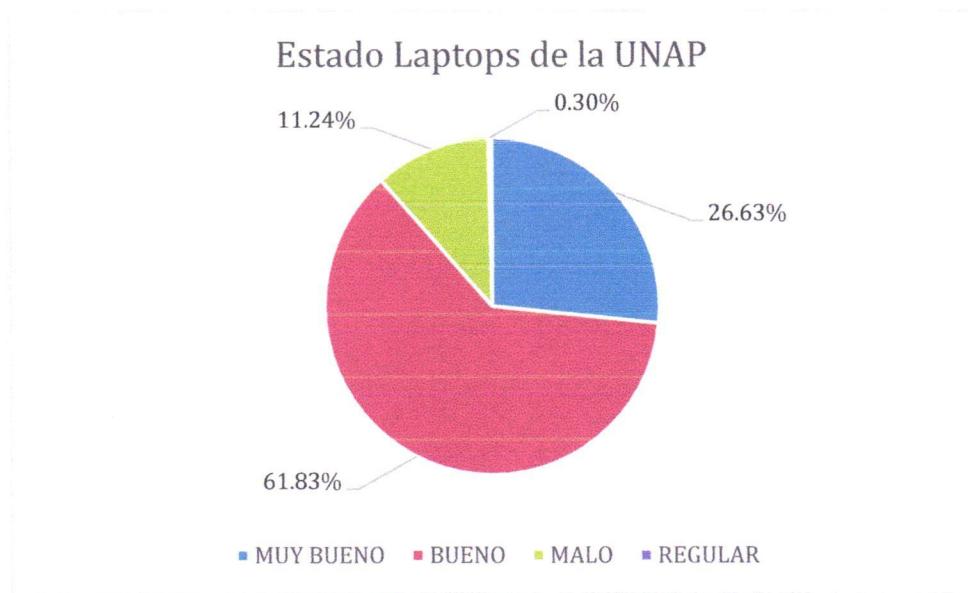
Fuente propia OTI-UNAP

5.6 Infraestructura tecnológica

a) Hardware

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuenta con 676 laptops, de las cuales, 180 que representan el 26.63% se encuentran en Muy Bueno estado, 418 que representan el 61.83% se encuentran en buen estado, 76 que representan el 11.24% se encuentran en mal estado, mientras que 2 que representa el 0.30% se encuentran en estado regular.

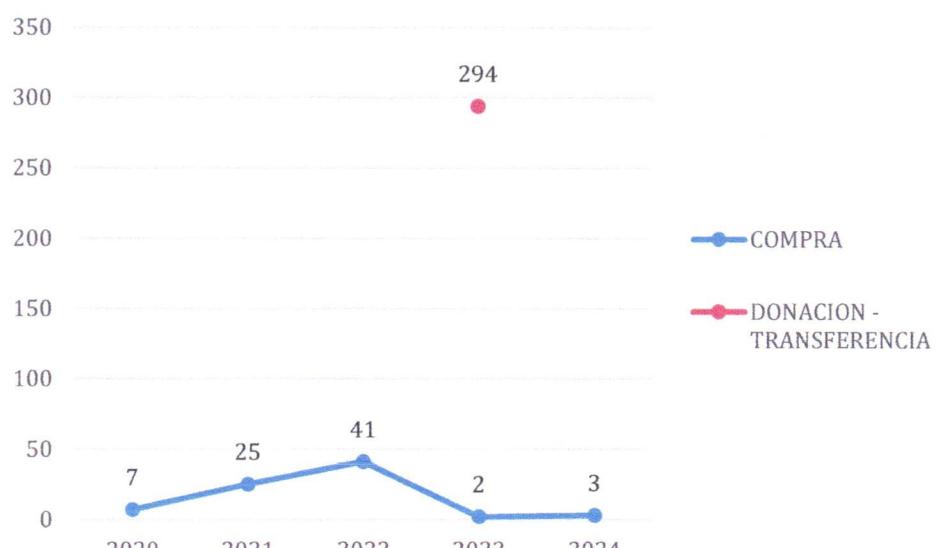
Gráfico 1 Estado de las laptops de la UNAP



Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

En los últimos 5 años, se han adquirido 372 laptops.

Gráfico 2 Cantidad de laptops adquiridos en los últimos 5 años

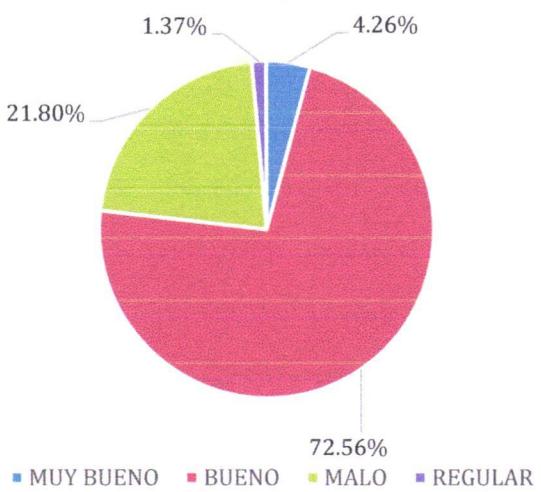


Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuenta con 2183 computadoras, de las cuales, 93 que representan el 4.26 % se encuentran en muy buen estado, 1584 que representan el 72.56% se encuentran en buen estado, 476 que representan el 21.80% se encuentran en mal estado, mientras que 30 que representa el 1.37% se encuentran en estado regular.

Gráfico 3 Estado de las computadoras de la UNAP

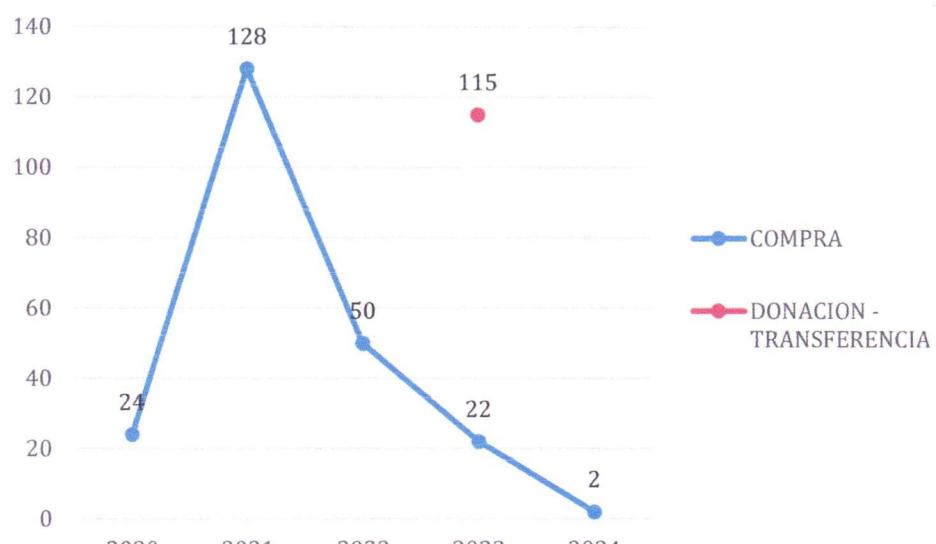
Estado de las Computadoras UNAP



Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

En los últimos 5 años, se han adquirido 372 computadoras.

Gráfico 4 N° de computadoras adquiridas en los últimos 5 años

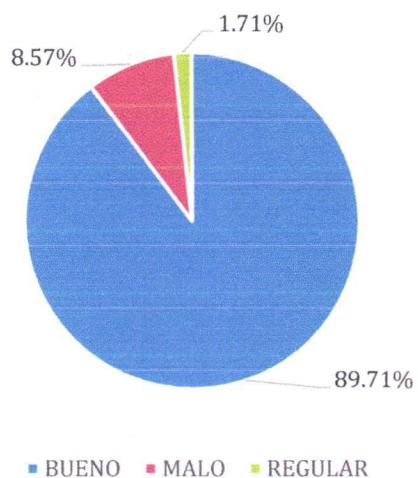


Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuenta con 175 impresoras multifuncionales y/o escáner, de las cuales, 157 que representan el 89.71% se encuentran en buen estado, 15 que representan el 8.57% se encuentran en mal estado, mientras que 3 que representa el 1.71% se encuentran en estado regular.

Gráfico 5 Estado de las impresoras de la UNAP

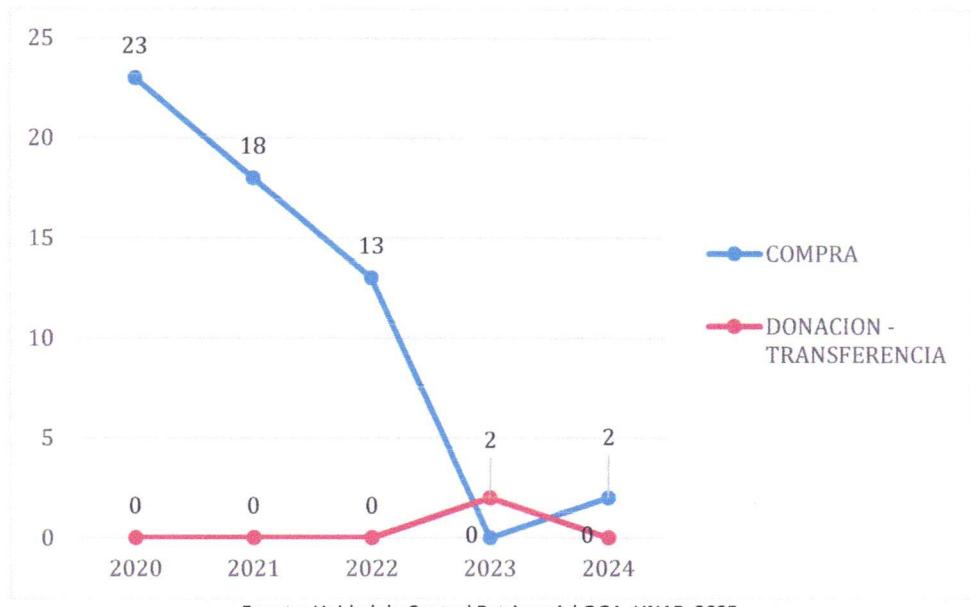
Estado de Impresoras



Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

En los últimos 5 años, se han adquirido 58 impresoras.

Gráfico 6 N° de impresoras adquiridas en los últimos 5 años



Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

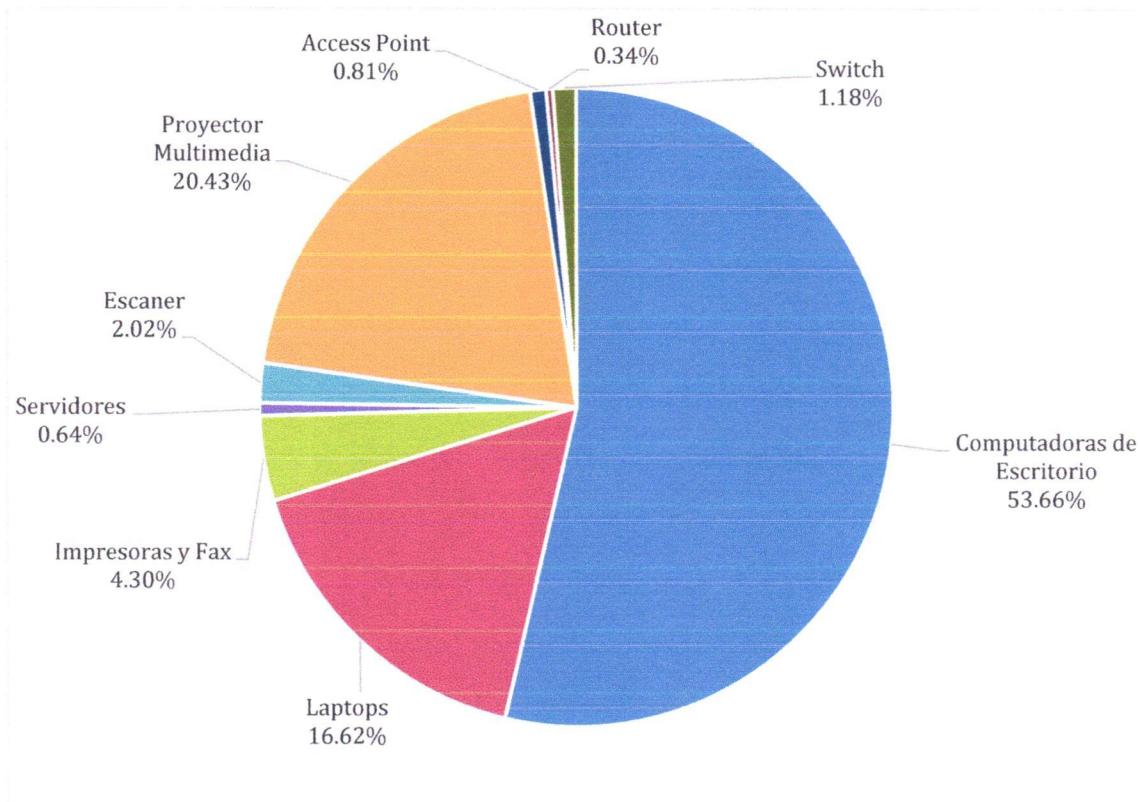
Inventario total de Equipos Informáticos al 2025.

La tabla presenta un resumen estructurado del inventario tecnológico institucional, clasificando los activos por tipo, cantidad total y porcentaje de participación sobre el total general de 4,068 unidades. Este desglose permite visualizar la composición y distribución de los recursos tecnológicos, facilitando la identificación de los diferentes recursos.

Tabla 4 Inventario Total de Equipos Informáticos al 2025.

| Item | Activos | Total | % Total |
|--------------|----------------------------|-------------|----------------|
| 1 | Computadoras de Escritorio | 2183 | 53.66% |
| 2 | Laptops | 676 | 16.62% |
| 3 | Impresoras y Fax | 175 | 4.30% |
| 4 | Servidores | 26 | 0.64% |
| 5 | Escáner | 82 | 2.02% |
| 6 | Proyector Multimedia | 831 | 20.43% |
| 7 | Access Point | 33 | 0.81% |
| 8 | Router | 14 | 0.34% |
| 9 | Switch | 48 | 1.18% |
| Total | | 4068 | 100.00% |

Gráfico 7 Inventario Total de Equipos Informáticos al 2025.



Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

La tabla presenta un desglose cuantitativo y porcentual de los activos tecnológicos registrados en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, totalizando 4,068 unidades distribuidas en nueve categorías. Este inventario permite visualizar la composición del parque tecnológico y facilita la toma de decisiones en cuanto a mantenimiento, renovación o redistribución de recursos. Este inventario revela una infraestructura tecnológica robusta, con énfasis en equipos de escritorio y herramientas de presentación.

Tabla 5 Total de Equipos Adquiridos en los últimos 5 años vs el total general de inventario.

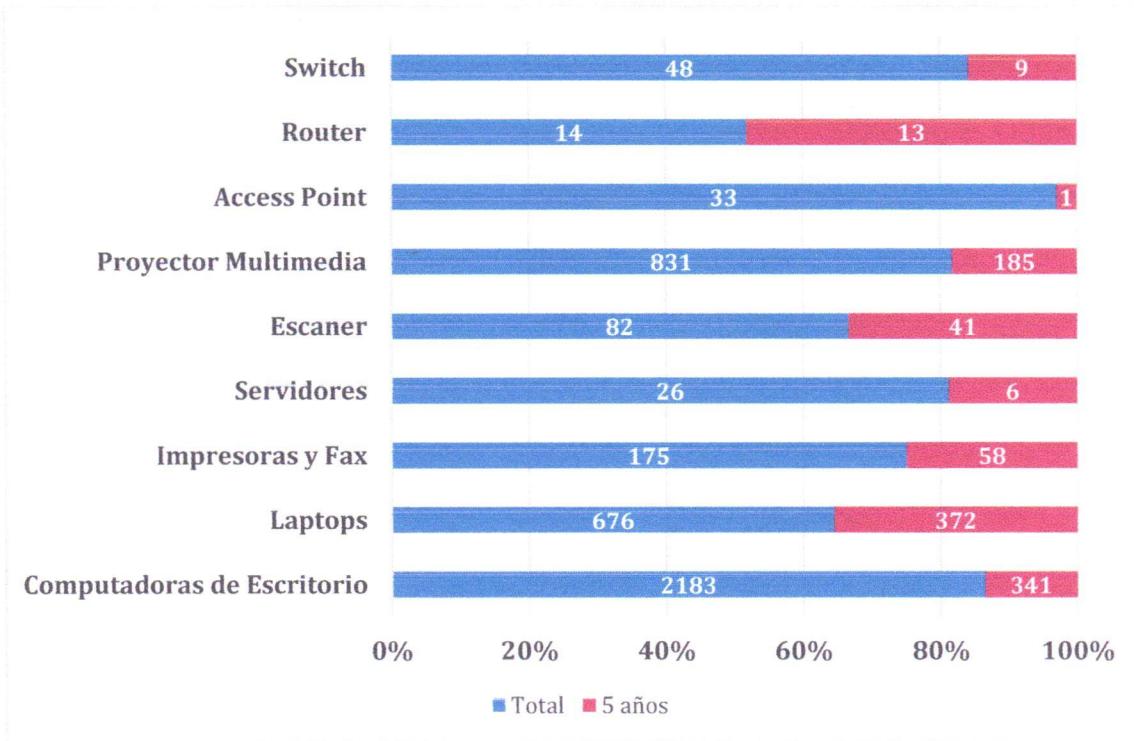
| Item | Activos | Total | 5 años | % |
|--------------|----------------------------|-------------|-------------|---------------|
| 1 | Computadoras de Escritorio | 2183 | 341 | 8.38% |
| 2 | Laptops | 676 | 372 | 9.14% |
| 3 | Impresoras y Fax | 175 | 58 | 1.43% |
| 4 | Servidores | 26 | 6 | 0.15% |
| 5 | Escaner | 82 | 41 | 1.01% |
| 6 | Proyector Multimedia | 831 | 185 | 4.55% |
| 7 | Access Point | 33 | 1 | 0.02% |
| 8 | Router | 14 | 13 | 0.32% |
| 9 | Switch | 48 | 9 | 0.22% |
| Total | | 4068 | 1026 | 25.22% |

El inventario revela una infraestructura tecnológica centrada en estaciones de trabajo fijas, con una presencia significativa de proyectores multimedia, lo que sugiere un

enfoque fuerte en presentaciones, formación o comunicación interna. La proporción de laptops indica una estrategia complementaria de movilidad, mientras que los dispositivos de red y servidores, aunque menos numerosos, son fundamentales para garantizar la conectividad y seguridad de los servicios digitales.

Este análisis puede servir como base para evaluar el estado de renovación tecnológica, identificar cuellos de botella en conectividad o digitalización, y priorizar inversiones futuras según criterios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad institucional.

Gráfico 8 Total de Equipos Adquiridos en los últimos 5 años vs el total general de inventario.



Fuente: Unidad de Control Patrimonial-DGA, UNAP, 2025.

El gráfico de barras horizontales presenta una comparación entre el total de activos tecnológicos y aquellos que tienen cinco años de antigüedad, permitiendo evaluar el grado de obsolescencia y la necesidad de renovación de equipos. Se analizan nueve tipos de dispositivos, desde infraestructura de red hasta equipos de cómputo y periféricos. El gráfico revela que los equipos más críticos para la movilidad (laptops) y conectividad (routers y access points) presentan los mayores niveles de obsolescencia relativa. Esto sugiere que la institución podría priorizar su renovación para garantizar eficiencia operativa, seguridad informática y continuidad de servicios. Además, el envejecimiento de escáneres y proyectores podría afectar procesos de digitalización y comunicación institucional.

Limitantes Actuales

- La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuenta con 26 servidores, de las cuales 80% se encuentran operativas.
- La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana no cuenta con un centro de datos de contingencia donde se alojen las aplicaciones y sistemas de información de alcance nacional.

- El local prestado limita en gran medida las inversiones en infraestructura tecnológica, esto debido al poco espacio dentro del inmueble que no permite modificaciones en el inmueble.
- Los órganos descentrados no cuentan con centros de datos apropiadamente implementados.

b) Software

- Se cuenta con 1,909 licencias de software, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 6 Licencias de Software

| Licencia | Cantidad |
|--|--------------|
| Sistema Operativo | 525 |
| Lenguaje de Programación | 0 |
| Software de Gestor de Base de datos | 4 |
| GIS | 2 |
| Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc.) | 500 |
| Diseño Gráfico | 0 |
| Software de Seguridad | 1 |
| Software de Backups | 1 |
| Software de asistencia remota | 20 |
| Software de Antivirus | 800 |
| Software de análisis de datos | 20 |
| Software editor de PDF y firmas digitales | 35 |
| Software de Reportes contables | 1 |
| Otros (bizagi, stata, spss statistics) | 0 |
| Total | 1,909 |

Fuente: OTI, UNAP, 2025.

- El Software de Gestión de base de datos no cuenta con soporte del fabricante.

c) Base de datos

- La información sobre los procesos y servicios se encuentra distribuida en múltiples bases de datos.

- MariaBD
- Oracle
- MySQL
- Microsoft SQL
- PostgreSQL

d) Sistema de Información

- Cuenta con 10 aplicativos⁵ para brindar soporte a órganos, áreas o tareas de un proceso particular.
- Las aplicaciones y sistemas de información siguen una metodología de desarrollo estándar, conforme lo dispuesto en la NTP ISO/IEC 12207:2016.

⁵ Aplicativo informático es el producto del desarrollo de software cuyo propósito es automatizar actividades o tareas de un proceso de negocio.

- Cuenta con 16 sistemas de información⁶ que automatizan procesos principales y de apoyo.

Tabla 7 Sistemas de Información de la UNAP

| Nombre del Sistema de Información | Interopera | Permite la firma Digital | Consumo promedio de CPU (%) | Consumo promedio de RAM (%) |
|--|------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Repositorio institucional (dspace) | Si | No | 65% - 8 Cores | 75% - 16 GB RAM |
| Sistema de evaluación Docente | No | No | 75% - 2 Cores | 80% - 4 GB RAM |
| Sistema de caja (sifcar) | Si | No | 60% - 4 Cores | 65% - 4GB RAM |
| Libro de reclamaciones | No | No | 70% - 2 Cores | 75% - 4 GB RAM |
| Sistema de comedor universitario (sigacou) | No | No | 85% - 4 Cores | 80% - 4 GB RAM |
| Sistema de resoluciones | Si | No | 80% - 6 Cores | 70% - 8 GB RAM |
| Sistema de boletas | Si | No | 65% - 4 Cores | 65% - 8 GB RAM |
| Sistema de biblioteca (quibuk) | Si | No | 80% - 8 Cores | 70% - 16 GB RAM |
| Sistema de gestión académica (universitas xxi) | Si | No | 90% - 16 Cores | 95% - 24 GB RAM |
| Sistema de gestión académica universitaria – SIGAU | Si | No | 45% - 20 Cores | 55% - 128 GB RAM |
| Sistema de fichas socioeconómicas | Si | No | 75% - 4 Cores | 55% - 4 GB RAM |
| Sistema de mensajería masiva (app android) | Si | No | 65% - 4 Cores | 65% - 8 GB RAM |
| Sistema de administración financiera – siaf | Si | Si | 75% - 16 Cores | 80% - 24 GB RAM |
| Siga (siga web) | Si | Si | 85% - 16 Cores | 75% - 32 GB RAM |
| Sistema de admisión | Si | No | 65% - 4 Cores | 85% - 8 GB RAM |
| Sistema de gestión de trámite documentaria | Si | Si | 75% - 16 Cores | 55% - 24 GB RAM |
| Mesa de partes virtual | Si | Si | 55% - 4 Cores | 75% - 8 GB RAM |
| Ventanilla electrónica | Si | Si | 45% - 4 Cores | 70% - 8 GB RAM |
| Aula virtual moddle pregrado | No | No | 85% - 8 Cores | 85% - 16 GB RAM |
| Aula virtual moddle postgrado | No | No | 95% - 8 Cores | 85% - 16 GB RAM |
| Consulta electoral | No | No | 65% - 4 Cores | 75% - 8 GB RAM |
| Sistema de adquisición de víveres | Si | No | 85% - 4 Cores | 85% - 8 GB RAM |
| Sistema de gestiones de conferencias y reuniones indicio | Si | No | 55% - 4 Cores | 75% - 8 GB RAM |
| Soporte de Help Desk | Si | No | 80% - 6 Cores | 80% - 8 GB RAM |

Fuente: OTI, UNAP, 2025.

- No se ha implementado norma NTP ISO/IEC 12207:2016 conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM⁷.
- El Lenguaje de Programación predominante es C#, PHP, Java, .NET
- El Sistema de Gestión de Base de Datos predominante es MSSQL SERVER, MySQL
- 100% de los sistemas de información son soportados por plataforma DESKTOP y 40% son soportados por plataforma móvil.

⁶ Sistema de información, es el producto de la convergencia de Personas, Procesos y Tecnología (Hardware y Software) cuyo propósito es automatizar uno o más procesos de negocio.

⁷ El documento puede verse íntegro en: <https://bit.ly/2H0jvGx>

- 40% de los sistemas de información que soportan los procesos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana está basado en una arquitectura cliente / servidor.
- La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana utiliza certificados SSL para sistemas web.

e) Data Center

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana dispone de un Centro de Datos Principal.

- Sede Principal**, cuenta con un Data Center equipado con equipamiento de climatización, sistemas de control de acceso, sistema de protección eléctrica - UPS con bancos de baterías, tableros eléctricos, transformador de aislamiento, PDU (Power Distributions Unit), sistemas de copia de seguridad, Software y Hardware que soportan los servicios de TI brindados por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a sus trabajadores y ciudadanía.
- Oficinas Desconcentradas**, se tiene una pequeña sede en el campus de la ciudad universitaria de Zungarococha, cuentan con servicios de TI básicos como Micro-Data Center], internet, cableado estructurado, computadora, impresora multifuncional, software ofimático.

Tabla 8 Consumo de energía y capacidad de equipamiento de la UNAP

| Criterio | Consumo de energía en kilowatts (kW) | Capacidad Total del Equipamiento (kW) |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Consumo Actual de energía eléctrica del Data Center Principal. | 4,606.00 | 25kW |
| Carga actual de consumo del UPS | 18,000.00 | 20kW |
| Carga actual de consumo del Aire Acondicionado | 6,000.00 | 7,5kW |
| Carga actual de consumo de Periféricos | 2,000.00 | 3,5kW |
| 4.1 Control de acceso | 0 | 0 |
| 4.2 Luminarias | 350 | 1,5kW |
| 4.3 Cámaras | 25 | 0.60kW |
| 4.4 Sistema de detección y extinción de incendios y sensores | 0 | 0 |

Fuente: OTI, UNAP, 2025.

f) Conectividad

- **Interconexión**

- Actualmente, todas (100%) / 24 locales de las sedes del La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentran interconectadas.
- Cuenta con una conexión a internet eficiente y segura a través de una línea dedicada con un ancho de banda de subida y bajada de 500 Mbps.

Tabla 9 Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (bajada y subida)

| Ancho de banda contratado | Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (bajada) | Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (subida) |
|---------------------------|---|---|
| 500 Mbps | 320 Mbps | 120 Mbps |
| 100% | $(500/320)*100\% = 156$ | $[(500-120)/500]*100\% = 76$ |

Fuente: OTI, UNAP, 2025.

- 3 sedes no cuentan con ningún tipo de enlace de comunicaciones.
- La sede central cuenta con un ancho de banda de 500 Mbps, los cuales son distribuidos entre las sucursales directamente conectadas y las sedes descentralizadas a nivel local.
- La red local de datos se encuentra segmentada.
- El servicio de interconexión de las sucursales es proporcionado por Bitel.

Tabla 10 Interconexión

| | Sedes conectadas por "fibra óptica" | Sedes conectadas por "cobre" | Sedes conectadas por "Radio-enlace ⁸ " | Total sedes interconectadas |
|----------|-------------------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|
| Cantidad | 0 | 2 | 1 | 3 |

Fuente: OTI, UNAP, 2025.

g) Procesos y procedimientos

- Se cuenta con 20 direcciones IPV4.
- No se ha elaborado el Plan de Transición a IPV6 conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 081-2017-PCM⁹.

h) Servicios Digitales

- No contamos con un catálogo de servicios digitales accesible a través de la página web.

i) Persona y Cultura organizacional

- Baja rotación del personal de informática y de los órganos de línea
- El personal informático presenta un perfil uniforme en cuanto a experiencia y competencias en materia de gobierno digital (seguridad digital, interoperabilidad, identidad digital,)

⁸ Administrado de manera centralizada | No administrado de manera centralizada.

⁹ El documento puede verse íntegro en: <https://bit.ly/2NFKNSK>

- La cultura organizacional esta orientada al uso del papel.

j) Seguridad de la información

- Se cuenta con Oficial de Seguridad de la Información¹⁰, con el propósito de que coordine la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Se cuenta con una Plan de Sistemas de la Información¹¹ aprobada.
- No se cuenta con un Plan de Continuidad Operativa aprobada.
- Se cuenta con el documento Declaración de Aplicabilidad (SOA) donde se justifican aquellos controles que van a ser o no implementados por la SUNEDU, como parte del SGSI.
- No se cuenta con una Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información¹² aprobada.
- Se realiza periódicamente un análisis de vulnerabilidad de los servicios digitales de la entidad.
- No se cuenta con el equipamiento necesario en seguridad perimetral, para los servicios digitales.
- Se cuenta con herramientas actualizadas para la gestión de la red de datos y la autenticación de los usuarios.
- La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana cuenta con certificados SSL Wildcard, los cuales se encuentran instalados y configurados en los servidores que contienen los aplicativos y servicios web que utilizan el protocolo HTTPS para cifrar la información que se comparte a través de los servicios que la UNAP brinda a la ciudadanía.

k) Presupuesto

- El costo estimado de mantenimiento anual de los equipos informáticos asciende a S/ 90,500.00 soles.
- El costo anual por el servicio de internet e interconexión con fibra oscura asciende a S/ 1'068,000.00 soles.
- El costo anual para el mantenimiento de equipos de comunicaciones asciende a S/ 79,000.00 soles.
- Monto anual asignado para la compra de licencias de software S/ 350,000.00

6. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

6.1 Desafío del Gobierno Digital

Con la finalidad de garantizar y mejorar las condiciones básicas de calidad a través del uso y aprovechamiento de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana viene afrontando grandes retos para desarrollar el Gobierno Digital, empleando diferentes factores estratégicos para la

¹⁰ Mediante Resolución Rectoral N° 0262-2025-UNAP, de fecha 23 de Marzo de 2025, se designa al Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

¹¹ Mediante Resolución Rectoral N° 0600-2019-UNAP, de fecha 05 de Abril de 2019, se aprueba el Plan de Sistemas de la Información.

¹²

actualización de sus diferentes instrumentos de gestión (cambio de política, misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, etc.).

Para la formulación del Plan de Gobierno Digital, se han identificado los siguientes desafíos:

- a. Gestionar el cambio a una cultura digital en la UNAP para que sea sostenible en el tiempo.
- b. Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.
- c. Asegurar la experiencia de los que manejan los servicios digitales sean satisfactorios a las demandas y necesidades de la comunidad y público en general
- d. Actualización permanente de la plataforma tecnológica de servicios digitales en la UNAP
- e. Garantizar la seguridad de los datos e información.
- f. Fortalecer al personal en el uso y manejo de los TIC
- g. Asegurar que la infraestructura tecnológica que cuenta la UNAP brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

6.2 **Objetivos de Gobierno Digital**

Los objetivos de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana dirigen el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital, debidamente alineados y articulados con la misión y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2030.

- **Objetivo 1:** Promover e implementar servicios digitales de cara a la comunidad universitaria.
- **Objetivo 2:** Optimizar y automatizar procesos administrativos y académicos mediante el uso de las tecnologías digitales.
- **Objetivo 3:** Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital.
- **Objetivo 4:** Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.
- **Objetivo 5:** Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.
- **Objetivo 6:** Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Universidad.

6.3 **Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos**

La siguiente matriz muestra como los Objetivos de Gobierno Digital responden a los desafíos para la implementación del Gobierno Digital en la entidad. Los siguientes desafíos son propuestos por la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM y adoptados por nuestra entidad.

Tabla 11 Matriz de vinculación entre OGD y desafíos

| Objetivos de Gobierno Digital | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 |
|---|----|----|----|----|----|----|----|
| Objetivo 1: Promover e implementar Proyectos y/o servicios digitales de cara a la comunidad universitaria | SI | SI | SI | SI | | | |
| Objetivo 2: Optimizar y automatizar Procesos administrativos y académicos mediante el uso de las tecnologías digitales. | SI | SI | | | | | SI |
| Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital. | SI | SI | | | SI | | |
| Objetivo 4: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales | SI | SI | SI | SI | SI | | |
| Objetivo 5: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el Soporte adecuado al proceso de transformación digital. | SI | SI | | SI | SI | | SI |
| Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Universidad. | SI | | | | SI | SI | |

- Leyenda:
- D1: Gestión del Cambio
- D2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales
- D3: Asegurar que la experiencia de la comunidad universitaria con los servicios digitales sea plena y satisfactoria
- D4: Digitalizar servicios institucionales
- D5: Garantizar la seguridad de la información
- D6: Asegurar que el personal que labora en la entidad tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales
- D7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

6.4 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI

Esta matriz tiene el propósito de definir la alineación de nuestro Plan de Gobierno Digital con el PEI 2025-2030 a través de la relación de los objetivos de ambos planes (PGD y PEI).

Tabla 12 Matriz de vinculación OGD – OEI y AEI

| Objetivos de Gobierno Digital | Objetivo Estratégico Institucional | | Acción Estratégica Institucional | |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|
| | Código | Descripción | Código | Descripción |
| Objetivo 1: Promover e implementar Proyectos y/o servicios digitales de cara a la comunidad universitaria. | OEI.04 | Fortalecer la Gestión Institucional | AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo 2: Optimizar y automatizar Procesos administrativos y académicos mediante el uso de las tecnologías digitales. | OEI.04 | Fortalecer la Gestión Institucional | AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital. | OEI.04 | Fortalecer la Gestión Institucional | AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo 4: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales. | OEI.04 | Fortalecer la Gestión Institucional | AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo 5: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital. | OEI.04 | Fortalecer la Gestión Institucional | AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Universidad. | OEI.04 | Fortalecer la Gestión Institucional | AEI.04.05 | Gobierno Digital implementado en la universidad. |

Elaboración propia OTI-UNAP

6.5 Mapa Estratégico de Gobierno Digital

Para tener una mirada completa y articulada sobre cuál es la estrategia de gobierno digital que debe formular la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se debe utilizar una herramienta visual denominada mapa estratégico de gobierno digital. Para ello, se definen dimensiones o perspectivas desde las cuales se pueda mirar al gobierno digital de forma integral, considerando todos los aspectos relevantes que intervienen en él.

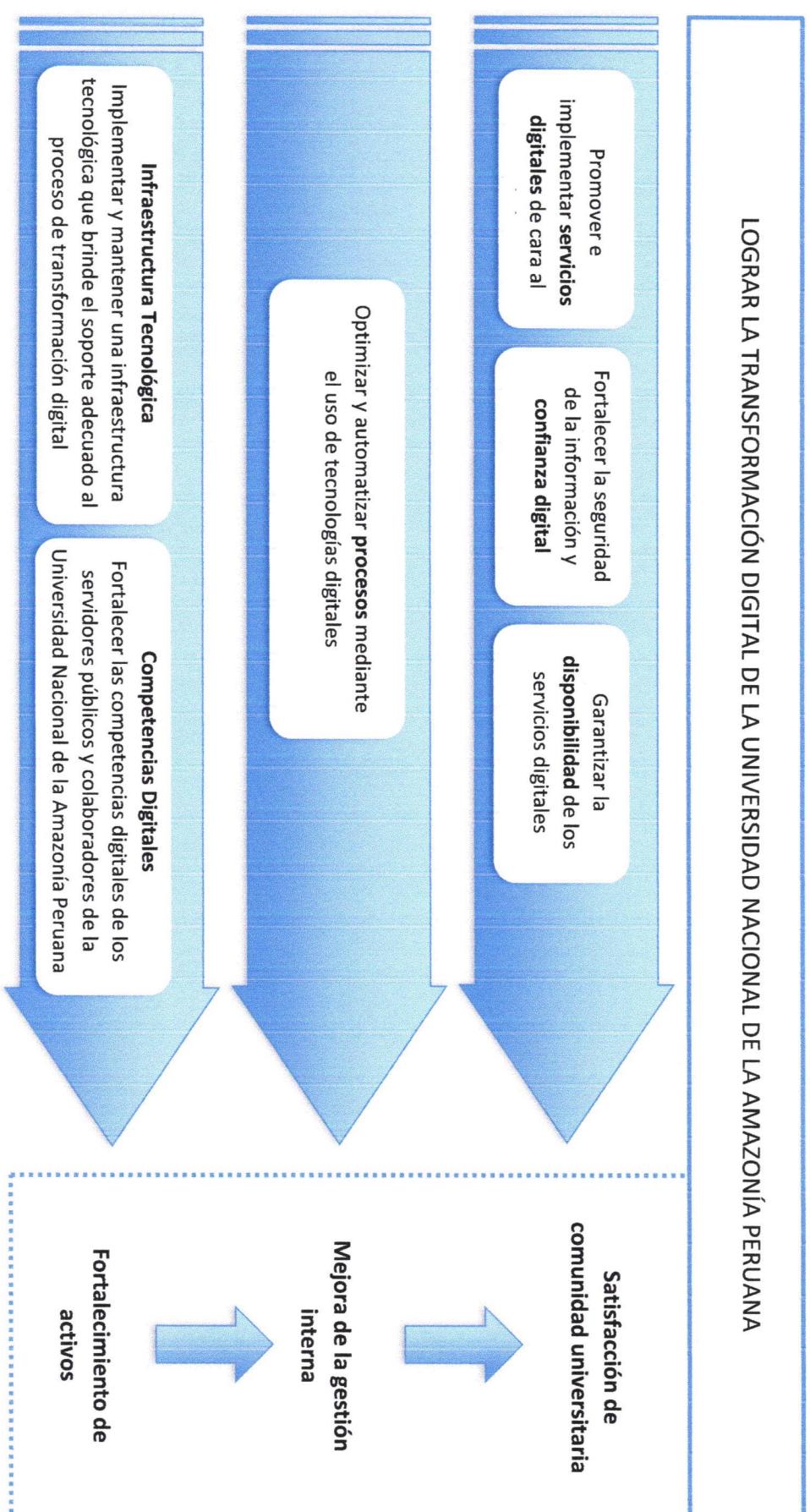
Una vez, definidas estas perspectivas, debemos colocar los objetivos formulados en las perspectivas, según les corresponda, estableciendo una relación causa-efecto entre ellos, siempre de abajo hacia arriba.

Las perspectivas definidas han sido:

- Organización
- Digitalización de los Servicios
- Satisfacción de la comunidad universitaria
- Beneficios

A continuación, se presenta el mapa estratégico de gobierno digital:

Ilustración 4 Mapa Estratégico de Gobierno Digital - UNAP



A continuación, se presentan los indicadores que se emplearán para monitorear y evaluar el cumplimiento de cada uno de los Objetivos de Gobierno Digital definidos, asimismo se precisan las metas de cada uno para el periodo de implementación del presente plan (2025 – 2027):

Tabla 13 Matriz de OGD con indicadores. Elaboración Propia OTI-UNAP

| Objetivos de Gobierno Digital | Indicador | Fórmula del indicador | Línea base | Meta | |
|--|---|--|-------------------|-------------|-------------|
| | | | 2025 | 2026 | 2027 |
| Objetivo 1: Promover e implementar Proyectos y/o servicios digitales de cara a la comunidad universitaria. | 1. Porcentaje de proyectos y/o servicios digital implementados. | (Nº de proyectos y/o servicios implementados / Total de proyectos y/o servicios a implementar) * 100 | 20 % | 40% | 60% |
| Objetivo 2: Optimizar y automatizar procesos administrativos y académicos mediante el uso de las tecnologías digitales. | 2. Porcentaje de procesos optimizados y automatizados con el uso de tecnologías digitales | (Nº procesos optimizados y automatizados / Total de procesos a automatizar y optimizar) * 100 | 10% | 30% | 50% |
| Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital. | 3. Porcentaje de directivas y/o planes de trabajo aplicados. | (Nº de directivas y/o planes de trabajo aplicados/ Total de directivas y/o planes programados) * 100 | 10% | 40% | 50% |
| Objetivo 4: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales. | 4. Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales. | (Nº de horas de disponibilidad promedio de los servicios digitales en el mes / N° ideal de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes) *100 | 50% | 70% | 80% |
| Objetivo 5: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital. | 5. Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica | (Nº Equipos Informáticos con vigencia tecnológica con Antigüedad no mayor a 5 años / Total de Equipos Informáticos en la entidad) * 100 | 25% | 40% | 50% |
| Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Universidad. | 6. Porcentaje de personal capacitado en Gobierno Digital y Seguridad de la Información | (Nº de personas que son capacitadas en el uso de herramientas digitales / Total de personas que deben ser capacitadas en el uso de herramientas digitales) * 100 | 10% | 50% | 70% |

7. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Etapa que permite definir los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades necesarias para transformar digitalmente la entidad, y así alcanzar los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior

7.1 Lista Preliminar de Proyectos de Gobierno Digital

Con la información obtenida en la etapa de Situación Actual de Gobierno Digital y para dar cumplimiento a los Objetivos de Gobierno Digital, se ha definido un listado de proyectos a ser implementados en el período 2025-2027, los cuales contemplan proyectos para la gestión interna y de cara a la comunidad universitaria, según el siguiente cuadro.

Tabla 14 Clasificación de proyectos.

| Tipo de Proyecto | Sub Tipo de Proyecto |
|--|--|
| De cara a la comunidad universitaria y población en general | Servicios Digitales |
| | Innovación y Automatización de procesos |
| De mejora de la gestión interna | Cumplimiento normativo y mejores prácticas |
| | Seguridad de la Información |
| | Infraestructura y Servicios de TI |

Elaboración Propia OTI-UNAP

7.2 Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital

En vista de la normativa actual, estado situacional y objetivos de gobierno digital propuestos y aprobados por el Comité de Gobierno Digital, se elaboró un listado de proyectos de gobierno digital, los cuales ayudarán a cumplir con los Objetivos de gobierno digital de la entidad.

Tabla 15 Listado del portafolio de proyectos

| ID | PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | FINALIDAD |
|----|---|---|---|
| 01 | Implementación del sistema integrado de recursos humanos | La implementación de un sistema integrado de gestión de recursos humanos permitirá gestionar la información del personal, así como también, automatizar los procesos de emisión de boleta de pagos electrónico, certificados de trabajo, asistencia, planillas, méritos y deméritos de nuestra institución. | Simplificar y acelerar los flujos de información dentro de nuestra universidad a través de la digitalización de servicios como: boletas de pago electrónico, certificados y/o constancias de trabajo digital entre otros a favor de la comunidad universitaria. |
| 02 | Implementación del sistema de información para la Dirección de Admisión e Integración con las bases de datos del sistema de Gestión Académico | La implementación de un sistema de información mejorará el proceso de admisión a nuestra universidad, que se regirá bajo un conjunto de normas, procesos y técnicas que regulan y gestionan el proceso de admisión. | Automatizar los procesos de admisión (inscripción, calificación de requisitos y admisión) para eliminar la aglomeración de estudiantes y/o postulantes para realizar algún Trámite |
| 03 | Implementación del sistema de gestión de servicio del comedor universitario | La implementación de un sistema de gestión para el comedor universitario brindara información rápida y oportuna para la toma de decisiones que normalmente consumen mucho tiempo cuando se trabaja de manera manual. Como el control de almacén, supervisión de comensales, elaboración de dieta diaria y reportes que se consideren pertinentes. | Se optimizará los procesos y permitirá elaborar reportes de manera oportuna y eficiente para la buena toma de decisiones. |
| 04 | Implementación de políticas de datos abiertos de la UNAP | Implementar y mantener actualizado el Portal Nacional de Datos Abiertos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con información por nuestra institución en el cumplimiento de la normatividad vigente. | Promover la apertura de datos de la información de la universidad, partiendo de la innovación en la generación de valor público con la reutilización de los datos abiertos para la creación de nuevos productos y servicios con el uso de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir al desarrollo institucional. |
| 05 | Implementación de sistemas De Análisis de Datos de datos como apoyo a la toma de decisiones. | Se implementará herramientas y sistemas de información que trabajen con la información generada por los sistemas administrativos, a fin de generar información relevante para | Se identificarán y explotarán datos relevantes y procesables para la toma de decisiones, permitiendo a la universidad tomar decisiones |



UNAP

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025 – 2027
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONÍA PERUANA

COMITÉ DE GOBIERNO
Y TRANSFORMACIÓN

| ID | PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | FINALIDAD |
|----|---|--|--|
| 06 | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en la UNAP, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002 | la toma de decisiones, buscando elevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos de la UNAP. | de manera informada. |
| 07 | Implementación de audio, video e internet para el Aula Magna de la UNAP | Con la implementación de audio, video e internet se busca garantizar que se lleven a cabo eventos, talleres de capacitación, transmisiones en vivo y otros con el equipamiento adecuado. | Permitirá a la universidad gestionar de manera adecuada la seguridad de la información institucional, a fin de hacer frente a amenazas de ataque o intrusión, error, actos fortuitos (inundación, incendio, etc.). |
| 08 | Implementación de la política CERO PAPEL | La implementación de la política de "CERO PAPEL", busca en la universidad reducir el uso de papel a través de la digitalización y automatización de los procesos mediante su incorporación en el sistema de gestión documental y sistemas administrativos. | Brindar servicio de calidad de audio y video para la comunidad universitaria. |
| 09 | Migración del sistema académico a una arquitectura de software basado en microservicios | Migración progresiva de los diferentes módulos como diseño curricular, admisión y matrícula, enseñanza - aprendizaje, evaluación de alumnos y docentes, consulta y reportes, bolsa de trabajo (Modelo del CIP) y otros módulos del Sistema Académico a una arquitectura de software basada en microservicios. | Reducción sistemática del uso del papel mediante la automatización de procesos administrativos. |
| 10 | Aplicación para el seguimiento de la ruta de la flota vehicular universitaria (GPS) | Mediante la aplicación los estudiantes podrán monitorear en tiempo real la ubicación de los vehículos los cuales tienen que contar con un dispositivo GPS. Además, permitirá al usuario del transporte conocer: los horarios exactos, retrasos y problemas técnicos. Con ello, se busca la satisfacción del usuario (comunidad universitaria) respecto al servicio de transporte | Optimizar el servicio de transporte a través del uso de tecnologías que brinden apoyo al servicio. |



| ID | PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | FINALIDAD |
|----|--|--|--|
| 11 | Sistema integrado del software biométrico | A través de un software biométrico permitirá tener un control de acceso a las áreas de valor como: laboratorios, centro de datos y áreas de suma importancia para la UNAP. Con el objetivo de contar con un historial de ingresos y así poder tener un control total de acceso el cual debe estar integrado en un sistema único todas las facultades oficinas y áreas críticas | Fortalecer la seguridad perimetral a través del uso de tecnologías que brinden apoyo al servicio. |
| 12 | Implementación de directiva para la gestión de los procesos del ciclo de vida de software en la UNAP | Establecer una metodología en el desarrollo de software para la gestión de proyectos de implementación y mantenimiento de productos digitales que brinda la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. | Contar con una herramienta que garantice un gestión oportuna, eficaz y eficiente en la implementación y mantenimiento de productos digitales organizados, estandarizados e interoperables, conforme a las necesidades de las unidades de organización de la UNAP, para el cumplimiento de sus funciones encadenadas. |
| 13 | Implementación del Plan de Protección de Datos Personales | Es el conjunto de medidas que la entidad debe realizar para proteger adecuadamente los datos personales de contribuyentes, personal, proveedores, entre otros; según la ley de protección de datos personales. | Proteger las bases de datos personales que posee la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente. |
| 14 | Fortalecimiento de la seguridad perimetral de red de datos institucional | Es la implementación de medidas de seguridad informática mediante la instalación y configuración de firewalls, sistema de prevención de intrusos, sistema de detección de intrusos, entre otros. | Optimizar la seguridad informática a fin de mitigar riesgos. |
| 15 | Implementación del Plan de Transición de IPv4 al Protocolo IPv6 | Es la adopción del protocolo IPv6 en la entidad ante el inminente agotamiento de las direcciones IPv4. Esto incluye renovación de la infraestructura tecnológica de redes para poder soportar IPv6. | Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información. |
| 16 | Implementación de videoconferencia inteligente | Con la implementación de audio, video se busca garantizar que se lleven a cabo reuniones de coordinación con los distintos entes rectores a nivel nacional. | Brindar servicio de calidad de audio y video para la alta dirección. |



UNAP

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025 – 2027
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONÍA PERUANA

COMITÉ DE GOBIERNO
Y TRANSFORMACIÓN

| ID | PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | FINALIDAD |
|----|--|--|---|
| 17 | Renovación de token o firma digital | renovación de los certificados digitales utilizados en tokens o sistemas de firma digital ante la Reniec, asegurando su operatividad y cumplimiento con los estándares legales y de seguridad. | Garantizar la continuidad y seguridad en la autenticación y firma de documentos digitales dentro de la institución |
| 18 | Implementación de un sistema de cobranza, caja que se integra con los sistemas académicos y pagos en línea | implementación de un sistema de cobranza y caja que centraliza la gestión de pagos de estudiantes y usuarios, asegurando su integración con los sistemas académicos y plataformas de pago en línea, esto bajo la normativa vigente (TUPA). | Optimizar y modernizar la gestión de cobros en la institución, permitiendo una administración eficiente de los pagos de matrículas, mensualidades y otros conceptos académicos. |
| 19 | Implementación de un repositorio digital del Herbarium | Creación de un sistema digital para almacenar, gestionar y compartir la información de las especies vegetales registradas en el herbarium. | Preservar, digitalizar y facilitar el acceso a la información sobre las especies vegetales registradas en el herbarium. |
| 20 | Mantenimiento de los pozos a tierra | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los pozos a tierra en las instalaciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. | Garantizar la seguridad eléctrica de las instalaciones, asegurando una correcta disipación de corrientes de falla y protegiendo tanto a las personas como a los equipos electrónicos |
| 21 | Reestructuración de la infraestructura de comunicaciones. | Modernizar y optimizar la infraestructura de comunicaciones existente, garantizando mayor eficiencia, seguridad y capacidad de respuesta a las necesidades actuales y futuras, se implementarán soluciones tecnológicas innovadoras que permitan el fortalecimiento de la conectividad, mayor velocidad de transmisión y una gestión más eficiente de los recursos | Garantizar una conectividad eficiente y segura, que impulse la transformación digital de la organización y fortalezca su capacidad de adaptarse a los retos tecnológicos del futuro. Al modernizar y optimizar los sistemas de comunicación, se busca promover la continuidad operativa, mejorar la productividad y facilitar la interacción tanto interna como externa. Esta reestructuración no solo responde a la necesidad de mitigar riesgos asociados a infraestructuras obsoletas, sino también a aprovechar oportunidades para la innovación y el crecimiento sostenible. |



UNAP

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025 – 2027
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONÍA PERUANA

COMITÉ DE GOBIERNO
Y TRANSFORMACIÓN

| ID | PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | FINALIDAD |
|----|--|---|--|
| 22 | Implementación del sistema de cámaras de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial | Este sistema combina cámaras avanzadas de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial para analizar imágenes en tiempo real, utiliza algoritmos de detección facial para identificar y registrar características faciales únicas, y sistemas de reconocimiento óptico para capturar y procesar datos de matrículas vehiculares. | Prevenir delitos al identificar personas o vehículos sospechosos en zonas vigiladas. Facilita la reacción rápida de las fuerzas de seguridad ante eventos críticos. |
| 23 | Dotación de equipos informáticos para los laboratorios de cómputo y áreas administrativas. | Consiste en la provisión de computadoras y periféricos modernos que faciliten las actividades académicas y administrativas. Este proyecto incluye la adquisición, configuración e instalación de los equipos, asegurando que cumplan con los estándares tecnológicos actuales y las necesidades específicas de cada área. | Dotar a los laboratorios de cómputo con herramientas tecnológicas avanzadas permite a estudiantes y docentes desarrollar actividades educativas prácticas, fomentando habilidades técnicas y promoviendo el aprendizaje interactivo y proveer a las áreas administrativas de equipos informáticos modernos garantiza la optimización de procesos internos, incrementa la productividad y agiliza la toma de decisiones |

Elaboración Propia OTI - UNAP

7.3. Clasificación de Proyectos de Gobierno Digital

7.3.1. Listado de Proyectos de Servicios Digitales

Se denomina servicio digital a todo proyecto o iniciativa que permita interacción directa del usuario o administrado con la entidad.

Tabla 16 Lista de Proyectos de Servicios Digitales

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|----|---|---|---------------------|---|-----------|
| 02 | Implementación del sistema de información para la Dirección de Admisión e Integración con las bases de datos del sistema de Gestión Académico | De cara a la comunidad universitaria y población en general | Servicios Digitales | Dirección de Admisión | 1 |
| 09 | Implementación del sistema de gestión de servicio del comedor universitario | De cara a la comunidad universitaria y población en general | Servicios Digitales | Vicerrectorado Académico – Dirección de Bienestar Universitario | 2 |
| 04 | Implementación de políticas de datos abiertos de la UNAP | De cara a la comunidad universitaria y población en general | Servicios Digitales | UNAP | 3 |
| 18 | Implementación de un sistema de cobranza, caja que se integra con los sistemas académicos y pagos en línea | De cara a la comunidad universitaria y población | Servicios Digitales | UNAP | 2 |
| 19 | Implementación de un repositorio digital del herbarium | De cara a la comunidad universitaria y población | Servicios Digitales | UNAP | 2 |

Elaboración Propia OTI-UNAP

7.3.2. Listado de Proyectos de Seguridad de la Información

Se considera proyectos de Seguridad de la Información a todos aquellos que contribuyen de manera significativa a fortalecer los niveles de seguridad de la información en la entidad.

Tabla 17 Proyectos de Seguridad de la Información

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|----|---|---------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------|
| 13 | Implementación del Plan de Protección de Datos Personales | De mejora de la gestión interna | Seguridad de la Información | UNAP | 2 |

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|----|--|---------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------|
| 14 | Fortalecimiento de la seguridad perimetral de red de datos institucional | De mejora de la gestión interna | Seguridad de la Información | UNAP | 2 |
| 17 | Renovación de token o firma digital | De mejora de la gestión interna | Seguridad de la Información | UNAP | 2 |

Elaboración propia OTI-UNAP

7.3.3. Listado de Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I.

Se considera proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I. a todos aquellos que contribuyen a optimizar la infraestructura y brindar servicios de T.I. adecuados en toda la entidad.

Tabla 18 Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I.

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|----|---|--|-----------------------------------|--|-----------|
| 07 | Implementación de audio, video e internet para el Aula Magna de la UNAP | De mejora de la gestión interna | Infraestructura y Servicios de TI | USG | 2 |
| 11 | Sistema integrado del software biométrico | De mejora de la gestión interna | Infraestructura y Servicios de TI | USG | 3 |
| 24 | Implementación del Plan de Transición de IPv4 al Protocolo IPv6 | De mejora de la gestión interna | Infraestructura y Servicios de TI | Oficina de Tecnologías de la Información | 2 |
| 16 | Implementación videoconferencia inteligente | De cara a la comunidad universitaria y población | Servicios Digitales | Alta dirección | 2 |
| 20 | Mantenimiento de los pozos a tierra | De mejora de la gestión interna | Infraestructura y Servicios de TI | Oficina de Tecnologías de la Información | 3 |
| 21 | Reestructuración de la infraestructura de comunicaciones. | De mejora de la gestión interna | Infraestructura y Servicios de TI | Oficina de Tecnologías de la Información | 1 |
| 22 | Implementación del sistema de cámaras de | De mejora de la gestión interna | Infraestructura y | UNAP | 2 |

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|-----------|--|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------|
| | circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial | | Servicios de TI | | |
| 23 | Dotación de equipos informáticos para los laboratorios de cómputo y áreas administrativas. | De mejora dela gestión interna | Infraestructura y Servicios de TI | UNAP | 2 |

Elaboración Propia OTI-UNAP

7.3.4. Listado de Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores prácticas

Se considera proyectos de cumplimiento normativo a todos aquellos que consideren

la implementación y certificación de una norma ISO.

Tabla 19 Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores prácticas

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|-----------|---|---------------------------------|--|-----------------|-----------|
| 06 | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en la UNAP, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002 | De mejora de la gestión interna | Cumplimiento normativo y mejores prácticas | UNAP | 2 |
| 12 | Implementación de directiva para la gestión de los procesos del ciclo de vida de software en la UNAP | De mejora de la gestión interna | Cumplimiento normativo y mejores prácticas | UNAP | 2 |

Elaboración Propia OTI-UNAP

7.3.5. Listado de Proyectos de Automatización de procesos

Se considera proyectos que consideren la digitalización y automatización de algún

proceso que no necesariamente es orientado a la comunidad universitaria, si no para

procesos internos o en el caso de webservices, para brindar información a otras

entidades del estado de manera automatizada

Tabla 20 Proyectos de Innovación y Automatización de Procesos

| ID | PROYECTO | TIPO | SUB TIPO | ÁREA INTERESADA | PRIORIDAD |
|----|---|---------------------------------|---|-----------------|-----------|
| 01 | Implementación del sistema integrado de recursos humanos | De mejora de la gestión interna | Innovación y Automatización de procesos | UNAP | 2 |
| 05 | Implementación de Sistemas de minería de datos como apoyo a la toma de decisiones. | De mejora de la gestión interna | Innovación y Automatización de procesos | UNAP | 3 |
| 08 | Implementación de la política CERO PAPEL | De mejora de la gestión interna | Innovación y Automatización de procesos | UNAP | 1 |
| 09 | Migración del sistema académico a una arquitectura de software basado en microservicios | De mejora de la gestión interna | Innovación y Automatización de procesos | UNAP | 2 |
| 10 | Aplicación para el seguimiento de la ruta de buses universitarios (GPS) | De mejora de la gestión interna | Innovación y Automatización de procesos | UNAP | 3 |

Elaboración Propia OTI-UNAP

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2025 – 2027
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONÍA PERUANA**

UNAP

**COMITÉ DE GOBIERNO
Y TRANSFORMACIÓN**

| COD | NOMBRE DEL PROYECTO | FECHA | | | | 2025 | | | | 2026 | | | | 2027 | | | |
|-----|---|--------|--------|---|----|------|----|---|----|------|----|---|----|------|----|--|--|
| | | INI | FIN | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | | |
| 01 | Implementación del sistema integrado de recursos humanos | OCT/26 | ENE/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | Implementación del sistema de información para la Dirección de Admisión e Integración con las bases de datos del sistema de Gestión Académico | ENE/26 | ABR/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 03 | Mejoramiento del sistema de gestión de servicio del comedor universitario | SEP/26 | DIC/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 04 | Implementación de políticas de datos abiertos de la UNAP | OCT/25 | DIC/25 | | | | | | | | | | | | | | |
| 05 | Implementación de Sistemas de minería de datos como apoyo a la toma de decisiones. | ENE/27 | JUN/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 06 | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSi) en la UNAP, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002 | ENE/26 | ABR/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 07 | Implementación de audio, video e internet para el Aula Magna de la UNAP | JUL/26 | SET/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 08 | Implementación de la política CERO PAPEL | MAY/26 | OCT/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 09 | Migración del sistema académico a una arquitectura de software basado en microservicios | ENE/26 | DIC/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Aplicación para el seguimiento de la ruta de los buses universitaria (GPS) | JUL/27 | OCT/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Sistema integrado del software biométrico | MAY/27 | JUN/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Implementación de directiva para la Gestión de los procesos del ciclo de vida de Software en la UNAP | FEB/26 | ABR/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Implementación del Plan de Protección de Datos Personales | ABR/26 | JUN/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Fortalecimiento de la seguridad perimetral de red de datos institucional | ABR/26 | JUN/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Implementación del Plan de Transición del IPv4 al Protocolo IPv6 | NOV/25 | DIC/25 | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Implementación de videoconferencia inteligente | MAR/26 | JUL/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Implementación de un sistema de cobranza, caja que se integra con los sistemas académicos y pagos en línea | ENE/26 | MAY/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Implementación de un repositorio digital del herbarium | ENE/27 | ABR/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Mantenimiento de los pozos a tierra | ENE/26 | FEB/26 | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Reestructuración de la Infraestructura de comunicaciones. | ABR/27 | NOV/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Implementación del sistema de cámaras de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial | JUN/27 | AGO/27 | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | Dotación de equipos informáticos para los laboratorios de cómputo y áreas administrativas. | OCT/27 | DIC/27 | | | | | | | | | | | | | | |

9. GESTIÓN DEL RIESGO DE LA PGD

Etapa que permite identificar y tratar los riesgos que afectan a cada una de las etapas de formulación del PGD

9.1. Beneficios:

El proceso de gestión de riesgos incluye los siguientes elementos:

- Programar reuniones con el Comité de Gobierno Digital, para identificar nuevos riesgos y dar seguimiento de los riesgos ya presentados en el Plan.
- Los riesgos identificados serán clasificados de acuerdo con el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia; asignándoles un valor de acuerdo con la siguiente matriz:

Tabla 21 Matriz de calificación de riesgo

| NIVEL DEL RIESGO | | IMPACTO | | |
|------------------|------------|-----------|------------|------------|
| | | BAJO | MEDIO | ALTO |
| PROBABILIDAD | PROBABLE | Tolerable | Importante | Moderado |
| | POSIBLE | Tolerable | Tolerable | Importante |
| | IMPROBABLE | Tolerable | Tolerable | Tolerable |

9.2. Análisis:

Fase I - Organización del Equipo:

Conformación de un equipo de trabajo técnico que informe al Comité de Gobierno Digital, respecto a los avances en la elaboración del Plan de Gobierno Digital.

Fase II - Definición de Componentes Estratégicos de la entidad:

Se establece el Enfoque Estratégico y la revisión de la misión, valores, los objetivos estratégicos, las políticas institucionales y otros.

Fase III - Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital:

Contempla la revisión de la situación actual tomando como referencia:

- El entorno de la institución y su Plan Estratégico
- Los servicios y procesos de la entidad
- El estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros)
- Roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales

Fase IV - Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital:

Esta fase permite definir los desafíos, objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la entidad, los cuales deben estar alineados y articulados a los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI.

Fase V – Elaboración de la Cartera de Proyectos TIC y Plan de Acción:

Contempla la formulación de la Cartera de Proyectos para el Gobierno Digital. El producto de esta etapa es la cartera de proyectos priorizado por el Comité señalando el costo estimado de implementación y plazo de ejecución.

9.3. Riesgos

Se ha elaborado una lista de riesgos basados en los Lineamientos para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital:

Tabla 22 Lista de riesgos del Plan de Gobierno Digital

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO |
|-----|--|
| R01 | Retraso en la ejecución del Plan |
| R02 | Cambio de miembros del Comité de Gobierno Digital |
| R03 | Falta de compromiso de los miembros del Comité |
| R04 | Miembros del Comité no disponibles por carga laboral |
| R05 | Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo |
| R06 | Limitada disponibilidad presupuestal |
| R07 | Cambios en la definición de proyectos |
| R08 | Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional. |

A continuación, se asocian los posibles riesgos identificados a cada fase de formulación del Plan de Gobierno Digital:

Tabla 23 Fases y riesgos del Plan de Gobierno Digital

| Fases del PGD | Descripción del Riesgo | Riesgos transversales |
|--|---|--|
| Fase I: Organización del Equipo. | R02: Cambios de miembros del Comité R04: Miembros del Comité no disponibles por carga laboral. R03: Falta de compromiso de los miembros del Comité. | R01: Retraso en la ejecución del Plan. R05: Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo. |
| Fase II - Definición de Componentes Estratégicos de la entidad. | | |
| Fase III - Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital. | | |
| Fase IV - Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital. | | |
| Fase V – Elaboración de la Cartera de Proyectos TIC y Plan de Acción. | R07: Cambios en la definición de proyectos. R06: Limitada disponibilidad presupuestal. | |

9.4. Evaluación de los Riesgos del PGD:

Habiendo identificado los riesgos, se procederá a medir la PROBALIDAD vs el IMPACTO. Para esta actividad se ha elaborado el siguiente cuadro:

9.4.1. Criterios de la Probabilidad:

Tabla 24 Criterios de Probabilidad

| PROBABILIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|-------------------|---|--|
| PROBABLE | 3 | Cuando la probabilidad del riesgo es regular, pudiendo presentarse al menos una vez a la semana. |
| POSIBLE | 2 | Cuando la probabilidad del riesgo es eventual, pudiendo presentarse al menos una vez al mes. |
| IMPROBABLE | 1 | Cuando la probabilidad del riesgo es poco frecuente o que no llegará a presentarse. |

9.4.2. Criterios del Impacto:

Tabla 25 Criterios de Impacto

| IMPACTO | | DESCRIPCIÓN |
|--------------|---|--|
| ALTO | 3 | Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad. |
| MEDIO | 2 | Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad. |
| BAJO | 1 | Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad. |

Obtenido la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los que los riesgos que son considerados son importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD

Tabla 26 Riesgos, probabilidades e impacto

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | PROBABILIDAD | IMPACTO |
|------------|--|--------------|---------|
| R01 | Retraso en la ejecución del Plan | POSIBLE | ALTO |
| R02 | Cambio de miembros del Comité de Gobierno Digital | POSIBLE | ALTO |
| R03 | Falta de compromiso de los miembros del Comité | IMPROBABLE | MEDIO |
| R04 | Miembros del Comité no disponibles por carga laboral | PROBABLE | MEDIO |
| R05 | Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo | POSIBLE | MEDIO |
| R06 | Limitada disponibilidad presupuestal | POSIBLE | ALTO |
| R07 | Cambios en la definición de proyectos | IMPROBABLE | MEDIO |
| R08 | Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional. | POSIBLE | MEDIO |

En base a ello, en el siguiente cuadro, se ha definido la valoración por cada riesgo:

Tabla 27 Valoración por cada riesgo

| NIVEL DE RIESGO | | IMPACTO | | |
|-----------------|------------|---------|-------|------|
| | | BAJO | MEDIO | ALTO |
| PROBABILIDAD | PROBABLE | R04 | | |
| | POSIBLE | R05 | R01 | |
| | | R08 | R02 | |
| | | | R06 | |
| | IMPROBABLE | R03 | | |
| | | R07 | | |

Obtenido la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los que los riesgos que son considerados son importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del Plan.

9.5. Acciones para la atención de los riesgos de la formulación y ejecución del PGD:

Tabla 28 Riesgos y Plan de Acción

| Nº | Descripción del Riesgo | Plan de Acción |
|------------|--|--|
| R01 | Retraso en la ejecución del Plan | Se establecerán reuniones de Seguimiento del PGD. |
| R02 | Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital | Se brindará una inducción al nuevo miembro del CGTD sobre el Comité, sus funciones y actividades realizadas. El coordinador debe informar al nuevo miembro si existe alguna actividad o información pendiente a entregar. |
| R04 | Miembros del Comité no disponibles por carga laboral | Se remitirá informes mensuales para programar con anticipación las reuniones del CGTD. |
| R06 | Limitada disponibilidad presupuestal | Se buscará financiamiento con entidades privadas del distrito, con la finalidad de contar con los recursos para implementar proyectos del PGD |

10. ANEXOS

10.1. ANEXO 1: Fichas de indicador

Ficha del indicador Nº 1

| | |
|---|---|
| Objetivo Estratégico Institucional | OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana |
| Acción Estratégica Institucional | AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo de Gobierno Digital | Objetivo 1: Promover e implementar proyectos y/o servicios digitales de cara a la comunidad universitaria. |
| Nombre del indicador | 1. Porcentaje de proyectos y/o servicios digitales implementados. |
| Definición | Indicador que determina el porcentaje de avance de proyectos y/o servicios digitalizados de la entidad. |
| Formula | (Nº de proyectos y/o implementados / total de proyectos y/o servicios a implementar) * 100 |
| Tipo de indicador | Eficacia |
| Nivel de desagregación geográfica | Loreto, Maynas, Iquitos |
| Meta estimada (2025 y 2027) | <ul style="list-style-type: none"> 2025: 20% 2026: 40% 2027: 60% |
| Limitaciones y supuestos | Ninguna |
| Periodicidad de las mediciones y reporte | Anual |
| Fuente de datos | <ul style="list-style-type: none"> Acta de Comité de Gobierno Digital. Reporte de Proyectos |
| Órgano responsable de la medición | Oficina de Tecnologías de la Información |

Ficha del indicador Nº 2

| | |
|---|---|
| Objetivo Estratégico Institucional | OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Loreto |
| Acción Estratégica Institucional | AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo de Gobierno Digital | Objetivo 2: Optimizar y automatizar procesos administrativos y académicos mediante el uso de las tecnologías digitales. |
| Nombre del indicador | 2. Porcentaje de procesos optimizados y automatizados con el uso de tecnologías digitales |
| Definición | Este indicador permitirá determinar el nivel de avance en optimización y automatización de procesos de la entidad usando tecnologías digitales. |
| Formula | (Nº procesos optimizados y automatizados/Total de procesos a automatizar y optimizar) * 100 |
| Tipo de indicador | Eficacia |
| Nivel de desagregación geográfica | Loreto, Maynas, Iquitos |

| | |
|--|---|
| Meta estimada (2025 y 2027) | <ul style="list-style-type: none"> 2025: 10% 2026: 30% 2027: 50% |
| Limitaciones y supuestos | Ninguna |
| Periodicidad de las mediciones y reporte | Anual |
| Fuente de datos | <ul style="list-style-type: none"> Acta de Comité de Gobierno Digital. Reporte de Proyectos |
| Órgano responsable de la medición | Oficina de Tecnologías de la Información |

Ficha del indicador Nº 3

| | |
|--|--|
| Objetivo Estratégico Institucional | OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Loreto |
| Acción Estratégica Institucional | AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo de Gobierno Digital | Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital. |
| Nombre del indicador | 3. Porcentaje de directivas y/o planes de trabajo aplicados. |
| Definición | Este indicador permitirá determinar el nivel de avance de las directivas y/o planes de trabajo |
| Formula | (Nº de directivas y/o planes de trabajo aplicados / total de directivas y/o planes programados) * 100 |
| Tipo de indicador | Eficiencia |
| Nivel de desagregación geográfica | Loreto, Maynas, Iquitos |
| Meta estimada (2025 y 2027) | <ul style="list-style-type: none"> 2025: 10% 2026: 40% 2027: 50% |
| Limitaciones y supuestos | Ninguna |
| Periodicidad de las mediciones y reporte | Anual |
| Fuente de datos | <ul style="list-style-type: none"> Reporte de directivas y/o planes de trabajo aprobados. |
| Órgano responsable de la medición | Oficina de Tecnologías de la Información |

Ficha del indicador Nº 4

| | |
|------------------------------------|---|
| Objetivo Estratégico Institucional | OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Loreto |
| Acción Estratégica Institucional | AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo de Gobierno Digital | OGD 4. Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales |
| Nombre del indicador | 4. Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales. |

| | |
|---|--|
| Definición | Este indicador permitirá determinar el nivel de disponibilidad de los servicios digitales que brinda la entidad. |
| Formula | $(N^{\circ} \text{ de horas de disponibilidad promedio de los servicios digitales en el mes} / N^{\circ} \text{ ideal de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes}) * 100$ |
| Tipo de indicador | Eficiencia |
| Nivel de desagregación geográfica | Loreto, Maynas, Iquitos |
| Meta estimada (2025 y 2027) | <ul style="list-style-type: none"> 2025: 50% 2026: 70% 2027: 80% |
| Limitaciones y supuestos | Ninguna |
| Periodicidad de las mediciones y reporte | Anual |
| Fuente de datos | <ul style="list-style-type: none"> Acta de Comité de Gobierno Digital. |
| Órgano responsable de la medición | Oficina de Tecnologías de la Información |

Ficha del indicador Nº 5

| | |
|---|---|
| Objetivo Estratégico Institucional | OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Loreto |
| Acción Estratégica Institucional | AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo de Gobierno Digital | OGD 5. Asegurar la implementación de una infraestructura tecnológica que brinde soporte a la transformación digital |
| Nombre del indicador | 5. Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica |
| Definición | Este indicador permitirá determinar el porcentaje de equipos con vigencia tecnológica de la entidad, abarcando monitores, CPU's, mouses, teclados, estabilizadores de corriente, switchs, routers, entre otros. |
| Formula | $(N^{\circ} \text{ Equipos Informáticos con vigencia tecnológica con Antigüedad no mayor a 4 años} / \text{Total de Equipos Informáticos en la entidad}) * 100$ |
| Tipo de indicador | Eficacia. |
| Nivel de desagregación geográfica | Loreto, Maynas, Iquitos |
| Meta estimada (2025 y 2027) | <ul style="list-style-type: none"> 2025: 25% 2026: 40% 2027: 50% |
| Limitaciones y supuestos | Ninguna |
| Periodicidad de las mediciones y reporte | Anual |
| Fuente de datos | <ul style="list-style-type: none"> Inventario General de Equipos Informáticos. |
| Órgano responsable de la medición | Oficina de Tecnologías de la Información |

Ficha del indicador Nº 6

| | |
|---|---|
| Objetivo Estratégico Institucional | OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana |
| Acción Estratégica Institucional | AEI.04.05 Gobierno Digital implementado en la universidad. |
| Objetivo de Gobierno Digital | Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Universidad. |
| Nombre del indicador | 6. Porcentaje de personal capacitado en gobierno digital y seguridad de la información |
| Definición | Este indicador permitirá determinar el porcentaje de personal que tiene conocimientos en gobierno digital y seguridad de la información dentro de la entidad. |
| Tipo de indicador | Eficiencia |
| Nivel de desagregación geográfica | Loreto, Maynas, Iquitos |
| Meta estimada (2025 y 2027) | <ul style="list-style-type: none"> • 2025: 10% • 2026: 50% • 2027: 70% |
| Limitaciones y supuestos | Ninguna |
| Periodicidad de las mediciones y reporte | Anual |
| Fuente de datos | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia a capacitaciones. |
| Órgano responsable de la medición | Oficina de Tecnologías de la Información |

10.2. Anexo 2: Fichas Técnicas de Proyectos

Proyecto N° 01

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación del sistema integrado de recursos humanos | | | |
| Descripción del Proyecto | La implementación de un sistema integrado de gestión de recursos humanos permitirá gestionar la información del personal, así como también, automatizar los procesos de emisión de boleta de pagos electrónico, certificados de trabajo, asistencia, planillas, méritos y deméritos de nuestra institución. | | | |
| Finalidad | Simplificar y acelerar los flujos de información dentro de nuestra universidad a través de la digitalización de servicios como: boletas de pago electrónico, certificados y/o constancias de trabajo digital entre otros a favor de la comunidad universitaria | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | El proyecto "Implementación del Sistema Integrado de Recursos Humanos" en una universidad podría atender brechas como la falta de un sistema de información de recursos humanos, la necesidad de un plan de acción de recursos humanos y la falta de un sistema integrado de gestión. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación. • cultura organizacional: puede crear riesgos de cultura organizacional, como la resistencia al cambio o la falta de aceptación por parte de los empleados. • costos y presupuestos: puede implicar costos significativos como infraestructura de hardware, capacitación y personal dedicado al proyecto • problemas de privacidad y seguridad: riesgos con la seguridad de los datos y la privacidad de la información personal. | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • acceso rápido y preciso a la información del personal: facilita el acceso rápido a la información actualizada y precisa del personal. • Automatización de procesos: permite automatizar muchos procesos manuales, como la generación de contratos, la gestión de permisos y licencias, cálculo de nóminas y la generación de • Mejora de la comunicación interna: puede incluir herramientas de comunicación interna. Esto facilita la comunicación entre los | | | |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| | empleados y el personal de recursos humanos, mejorando la colaboración, la transparencia y el flujo de información. | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | |
| Costo estimado | S/. 42,000 (Cuarenta y Dos mil soles) | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 | |
| Plazo de implementación | 4 meses (2026-IV – 2027-I) | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: OCT/26 Fecha de fin: ENE/27 | |

Proyecto N° 02

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación del sistema de información para la Dirección de Admisión e Integración con las bases de datos del Sistema de Gestión Académico. | | | |
| Descripción del Proyecto | La implementación de un sistema de información mejorará el proceso de admisión a nuestra universidad, que se regirá bajo un conjunto de normas, procesos y técnicas que regulan y gestionan el proceso de admisión. | | | |
| Finalidad | Automatizar los procesos de admisión (inscripción, calificación de requisitos y admisión) para eliminar la aglomeración de estudiantes y/o postulantes para realizar algún trámite. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD, DA | | | |
| Prioridad | ALTA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | X | De cara al ciudadano o administrado | | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La falta de sistemas de información, para realizar trámites que podría ser llevados a cabo de manera virtual, obliga a los estudiantes y/o postulantes a llevar largas colas, lo que genera malestar en la comunidad universitaria. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación • retrasos y problemas en el proceso de admisión: durante la transición al nuevo sistema, puede haber retraso y problemas en el proceso de admisión. estos retrasos pueden deberse a errores de datos, problemas | | | |

| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>técnicos, falta de capacitación o dificultades de adaptación al nuevo sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • duplicación de solicitudes: puede crear problemas con la duplicación de solicitudes, lo que puede causar complicaciones significativas y consumir un tiempo considerable • problemas técnicos: puede generar fallas en el sistema o corrupción de datos |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • reducción del uso de papel: reduce los costos asociados con el uso de papel, impresión y almacenamiento físico • acceso y análisis de datos: permite el acceso rápido y fácil a la información, así como a la generación de informes y análisis en tiempo real. • experiencia de la solicitante mejorada: mejora la satisfacción del solicitante y refuerza la imagen positiva de la universidad. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo estimado | S/. 35,000 (Treinta y Cinco mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 4 meses (2026-II) |
| Fecha estimada | <p>Fecha de inicio: ENE/26</p> <p>Fecha de fin: ABR/26</p> |

Proyecto N° 03

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|---|---|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Mejoramiento del sistema de gestión de servicio del comedor universitario | | | |
| Descripción del Proyecto | El mejoramiento del sistema de gestión para el comedor universitario ayudara a brindar información rápida y oportuna para la toma de decisiones que normalmente consumen mucho tiempo cuando se trabaja de manera manual. Como el control de almacén, supervisión de comensales, elaboración de dieta diaria y reportes que se consideren pertinentes. | | | |
| Finalidad | Se optimizará los procesos y permitirá elaborar reportes de manera oportuna y eficiente para la buena toma de decisiones. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIO | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | X | De cara al ciudadano o administrado | | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | El Sistema de Gestión de Comedor puede brindar información rápida y oportuna para la decisión diaria de esta oficina, tareas que consumían mucho tiempo para el control de almacén, la supervisión de los comensales, la elaboración de la dieta diaria, así como los reportes que se necesitan diariamente | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación. • Riesgo de resistencia al cambio - Es posible que algunos miembros del personal del comedor universitario se resistan a adoptar el nuevo sistema de gestión, lo que podría retrasar la implementación y afectar la calidad del proyecto • Riesgo de fallas técnicas - El sistema de gestión de comedor universitario puede experimentar fallas técnicas, como problemas de conectividad o errores de software, lo que podría afectar la eficiencia del sistema y la satisfacción del usuario • Riesgo de falta de capacitación - Si el personal del comedor universitario no recibe una capacitación adecuada sobre cómo utilizar el nuevo sistema de gestión, es posible que no lo utilicen correctamente, lo que podría afectar la calidad de los datos y la eficiencia del sistema. • Riesgo de presupuesto - Si el proyecto excede el presupuesto asignado, podría haber retrasos en la implementación o la calidad del sistema podría verse afectada. Es importante establecer un presupuesto realista y monitorear los costos durante todo el proyecto para evitar este riesgo | | | |

| | | | |
|------------------------------------|--|---|--|
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Mejora la gestión financiera: permite una mejora gestión financiera, incluyendo el control de costos, la identificación de áreas de mejora y la optimización del presupuesto asignado. Información nutricional: permite a los comensales tomar decisiones informadas sobre su alimentación y ayuda a promover una dieta equilibrada y saludable. Transparencia y trazabilidad: se puede tener un registro detallado de los alimentos y bebidas servidos. Esto proporciona una mayor transparencia en términos de calidad y origen de los productos | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | | |
| Costo estimado | S/. 40,000 (Cuarenta mil soles) | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 | | |
| Plazo de implementación | 4 meses (2026-IV) | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: SEPT/26 | | |
| | Fecha de fin: DIC/26 | | |

Proyecto N° 04

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación de políticas de datos abiertos de la UNAP | | | |
| Descripción del Proyecto | Implementar y mantener actualizado el Portal Nacional de Datos Abiertos de la Universidad Nacional Amazónica de Loreto, con información por nuestra institución en el cumplimiento de la normatividad vigente. | | | |
| Finalidad | Promover la apertura de datos de la información de la universidad, partiendo de la innovación en la generación de valor público con la reutilización de los datos abiertos para la creación de nuevos productos y servicios con el uso de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir al desarrollo institucional. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | BAJA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | X | De cara al ciudadano o administrado | | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar | La UNAP como entidad pública debe cumplir con publicar información en el Portal Nacional de Datos Abiertos, a fin de garantizar a los ciudadanos el | | | |

| | |
|------------------------------------|---|
| / Brecha que atender | derecho de acceso a la información y cumplir con la normatividad vigente en materia de transparencia. |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación. • Riesgo de privacidad - Existe el riesgo de que los datos publicados contengan información sensible que pueda comprometer la privacidad de las personas. Es importante controlar estos riesgos para prevenir una exposición no deseada. • Riesgo de calidad de los datos - Si los datos publicados no son precisos o actualizados, puede haber problemas en la toma de decisiones basadas en información incorrecta • Riesgo de capacidad técnica - Es importante contar con las capacidades y conocimientos técnicos necesarios para poder sacar partido de los datos. Si no se cuenta con estos recursos, puede haber dificultades para aprovechar al máximo los datos publicados • Riesgo de sostenibilidad - Es importante garantizar la sostenibilidad y disponibilidad en el largo plazo de los datos ya compartidos. Si no se cuenta con los recursos necesarios para mantener los datos actualizados y disponibles, puede haber problemas para aprovechar al máximo los datos publicados |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • innovación y colaboración: estos datos pueden ser utilizados por estudiantes, profesores e investigadores para realizar análisis, investigaciones y proyectos creativos. • transparencia institucional: se promueve la confianza y se fortalece la imagen de la universidad como una institución abierta y responsable. • estímulo a la investigación: ayuda a promover la investigación, promover la colaboración entre la universidad y el sector empresarial. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo estimado | S/. 25,000 (Veinticinco mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 3 meses (2025-IV) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: OCT/25 Fecha de fin: DIC/25 |

Proyecto N° 05

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación de sistemas de Análisis de datos como apoyo a la toma de decisiones. | | | |
| Descripción del Proyecto | Se implementará herramientas y sistemas de información que trabajen con la información generada por los sistemas administrativos, a fin de generar información relevante para la toma de decisiones, buscando llevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos de la UNAP. | | | |
| Finalidad | Se identificarán y explotarán datos relevantes y procesables para la toma de decisiones, permitiendo a la universidad tomar decisiones de manera informada. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | BAJA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Los sistemas administrativos de la UNAP son una fuente de información valiosa para la toma de decisiones que no se está explotando de forma adecuada. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los plazos previstos. Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación. Falta de recursos - La optimización de un Sistema Integrado de Gestión Administrativa puede requerir una gran cantidad de recursos, incluyendo tiempo, personal y financiamiento Falta de capacitación - La capacitación del personal es esencial para el éxito de cualquier sistema integrado de gestión. Falta de compromiso de la alta dirección - La alta dirección de la universidad debe estar comprometida con la implementación y optimización del sistema. Falta de seguimiento y evaluación - La optimización del sistema debe ser un proceso continuo y en constante evolución. | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> reducción de tareas: se eliminan las tareas duplicadas y se promueve la estandarización de procesos centralización de la información: la centralización de la información facilita el seguimiento, análisis y generación de informes, lo que proporciona una visión más completa de la situación administrativa de la universidad. mayor colaboración y comunicación: los empleados pueden compartir información, documentos y tareas a través de la plataforma, lo que | | | |

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| | promueve la colaboración efectiva y la transparencia en el flujo de trabajo. | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | |
| Costo estimado | S/. 36,000 (Treinta y Seis mil soles) | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 | |
| Plazo de implementación | 6 meses (2027-II) | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/27 Fecha de fin: JUN/27 | |

Proyecto N° 06

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en la UNAP, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002 | | | |
| Descripción del Proyecto | Servicio de consultoría para la elaboración del sistema de gestión de la seguridad de la información, contemplando políticas, procedimientos y estrategias de mejora. | | | |
| Finalidad | Permitirá a la universidad gestionar de manera adecuada la seguridad de la información institucional, a fin de hacer frente a amenazas de ataque o intromisión, error, actos fortuitos (inundación, incendio, etc.). | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Al implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en la UNAP basado en las normas ISO/IEC 27001 y 27002, se buscan solucionar una serie de problemas y desafíos relacionados con la seguridad de la información. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación • Falta de apoyo de la dirección - Sin el apoyo de la alta dirección, será difícil asignar recursos y garantizar que el SGSI se implemente de manera efectiva. | | | |

| | |
|------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos insuficientes - La implementación de un SGSI requiere recursos como personal, tecnología y capacitación. Sin recursos adecuados, la implementación puede no ser exitosa • Evaluación de riesgos inadecuada - Una evaluación exhaustiva de riesgos es fundamental para identificar y mitigar los riesgos de seguridad de la información. • Monitoreo y revisión inadecuados - El SGSI debe monitorearse y revisarse regularmente para garantizar que siga siendo efectivo y relevante. |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Protección de la información: ayuda a proteger la información sensible y crítica de la universidad. • Gestión de riesgos: permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información • Continuidad del negocio: se establecen medidas para garantizar la disponibilidad de los sistemas de información críticos, así como la capacidad de recuperar y restaurar la información en caso de desastres, fallas o incidentes de seguridad. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo estimado | S/.60,000 (Sesenta mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD3 |
| Plazo de implementación | 4 meses (2026-II) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/26 |
| | Fecha de fin: ABRI/26 |

Proyecto N° 07

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | |
|--|--|
| Nombre del Proyecto | Implementación de audio, video e internet para el Aula Magna de la UNAP |
| Descripción del Proyecto | Con la implementación de audio, video e internet se busca garantizar que se lleven a cabo eventos, talleres de capacitación, transmisiones en vivo y otros con el equipamiento adecuado. |
| Finalidad | Brindar servicio de calidad de audio y video para la comunidad universitaria |
| Área interesada | UNIVERSIDAD, USG |
| Prioridad | MEDIA |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria |

| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
|---|-------------------------|--|---|------------------------------|
| Problema a solucionar / Brecha que atender | | El problema a solucionar en la implementación de audio, video e internet para el auditorio institucional y anfiteatro puede estar relacionado con la falta de infraestructura adecuada y tecnología obsoleta, lo que resulta en una experiencia deficiente para los usuarios y limita las capacidades de estos espacios. | | |
| Riesgos | | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación. • Dificultades técnicas - Pueden surgir dificultades técnicas durante la implementación de sistemas de audio, video e internet • Costo - La implementación de sistemas de audio, video e internet puede ser costosa • Capacitación - El personal y los usuarios pueden requerir capacitación sobre cómo utilizar los nuevos sistemas • Seguridad - La implementación de sistemas de internet puede introducir riesgos de seguridad | | |
| Beneficios a obtener | | <ul style="list-style-type: none"> • flexibilidad en la programación de eventos: se pueden realizar presentaciones simultáneas, transmisiones en vivo o eventos virtuales que permitan la participación remota de personas que no pueden asistir físicamente. • potencial de generación de ingresos: estos espacios pueden alquilarse para eventos externos, conferencias, talleres o presentaciones, lo que puede generar ingresos para la institución. • mejora la experiencia de los usuarios: un sonido claro y nítido permite una mejor audición, mientras que una calidad de video adecuada garantiza una visualización optima de las presentaciones y materiales audiovisuales | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | | NO | | |
| Costo estimado | | S/.400 000,00 (Cuatro cientos mil soles) | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | |
| Vinculación a los OGD | OGD5 | | | |
| Plazo de implementación | 3 meses (2026-III) | | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: JUL/26 | | | |
| | Fecha de fin: SET/26 | | | |

Proyecto N° 08

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación de la política CERO PAPEL | | | |
| Descripción del Proyecto | La implementación de la política de "CERO PAPEL", busca en la universidad reducir el uso de papel a través de la digitalización y automatización de los procesos mediante su incorporación en el sistema de gestión documental y sistemas administrativos. | | | |
| Finalidad | Reducción sistemática del uso del papel mediante la automatización de procesos administrativos. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | ALTA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Busca reducir los costos asociados al uso intensivo de los medios físicos, al mismo tiempo que incrementa los niveles de seguridad y accesibilidad a los documentos. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación • Problemas de interoperabilidad - La implementación de la política Cero Papel puede requerir la integración de diferentes sistemas y tecnologías, lo que puede generar problemas de interoperabilidad • Problemas de accesibilidad - La implementación de la política Cero Papel puede generar problemas de accesibilidad para aquellas personas que no tienen acceso a tecnologías o que tienen dificultades para utilizarlas • Problemas de infraestructura tecnológica - La implementación de la política Cero Papel puede requerir una infraestructura tecnológica adecuada para soportar el almacenamiento y gestión de documentos digitales, lo que puede generar problemas si la infraestructura no está preparada para ello • Problemas de adopción - La implementación de la política Cero Papel puede requerir una adopción masiva por parte de los usuarios, lo que puede generar problemas si no se logra una adopción adecuada y los usuarios siguen utilizando papel | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • ahorro de costos: se reduce la necesidad de comprar papel, tinta de impresora y otros suministros relacionados, esto libera recursos financieros que pueden ser destinados a otras áreas prioritarias. | | | |

| | |
|------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> mayor seguridad y protección de la información: la información digitalizada es menos susceptible a perdidas, daños físicos o deterioro por el paso del tiempo. fácil acceso y movilidad: permite un acceso a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo estimado | S/. 39 500,00 (Treinta y Nueve mil Quinientos soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 6 meses (2026-IV) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: MAY/26 Fecha de fin: OCT/26 |

Proyecto N° 09

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Migración del sistema académico a una arquitectura de software basado en microservicios | | | |
| Descripción del Proyecto | Migración progresiva de los diferentes módulos como diseño curricular, admisión y matrícula, enseñanza - aprendizaje, evaluación de alumnos y docentes, consulta y reportes, bolsa de trabajo (Modelo del CIP) y otros módulos del Sistema Académico a una arquitectura de software basada en microservicios. | | | |
| Finalidad | Permitirá contar con un sistema académico que se integre fácilmente con los demás sistemas de la universidad, así también permitirá contar con un sistema que sea flexible y escalable en el tiempo mediante una implementación continua. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | El sistema académico actual no está diseñado de forma que permita una adecuada integración con otros sistemas de la universidad, así mismo no se lleva un control adecuado de las funcionalidades que se implementan lo que genera un crecimiento desordenado. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los plazos previstos. | | | |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión eficiente de la información: Un sistema académico permite gestionar de manera eficiente y centralizada toda la información académica. • Automatización de procesos administrativos: Con un sistema académico, es posible automatizar tareas administrativas como el registro de estudiantes, la inscripción en cursos, la generación de horarios y la emisión de boletas o certificados. • Mejora en la comunicación y colaboración: Un sistema académico puede incluir herramientas de comunicación integradas, como foros o mensajes internos, que facilitan la interacción entre estudiantes, profesores y administradores |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 72,000.00 (Setenta y dos mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD4, OGD5 |
| Plazo de implementación | 12 meses (2027-IV) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/26 |
| | Fecha de fin: DIC/26 |

Proyecto N° 10

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Aplicación para el seguimiento de la ruta de buses universitarios (GPS) | | | |
| Descripción del Proyecto | Mediante la aplicación los estudiantes podrán monitorear en tiempo real la ubicación de los buses los cuales tienen que contar con un dispositivo GPS. Además, permitirá al usuario del transporte conocer: los horarios exactos, retrasos y problemas técnicos. Con ello, se busca la satisfacción del usuario (estudiante) respecto al servicio de transporte. | | | |
| Finalidad | Optimizar el servicio de transporte a través del uso de tecnologías que brinden apoyo al servicio. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | BAJA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque) | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|
| "X") | | | | | | | |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Se buscan solucionar una serie de problemas comunes asociados con el transporte y la gestión de los servicios de transporte universitarios | | | | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Falta de disponibilidad presupuestal - La implementación del sistema puede ser costosa debido a la necesidad de hardware, software y capacitación. | | | | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Mejor planificación y gestión del tiempo: Los estudiantes pueden tener acceso en tiempo real a la ubicación y horarios de los buses universitarios a través de la aplicación. • Mayor comodidad y seguridad: Al conocer la ubicación en tiempo real de los buses universitarios, los estudiantes pueden evitar esperar en lugares inseguros o en condiciones climáticas adversas. • Reducción del estrés y la ansiedad: La incertidumbre de no saber si se llegará a tiempo a las clases o a otros compromisos puede generar estrés y ansiedad en los estudiantes. | | | | | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | | | | | | |
| Costo Estimado | S/. 42,000,00 (Cuarenta y dos mil soles) | | | | | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | | | | |
| Vinculación a los OGD | OGD5 | | | | | | |
| Plazo de implementación | 4 meses (2027-IV) | | | | | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: JUL/27 Fecha de fin: OCT/27 | | | | | | |

Proyecto N° 11

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Sistema integrado del software biométrico |
| Descripción del Proyecto | A través de un software biométrico permitirá tener un control de acceso a las áreas de valor como: laboratorios, oficinas de rectorado, centro de datos y áreas de suma importancia para la UNAP. Con el objetivo de contar con un historial de ingresos y así poder tener un control total de acceso el cual debe estar integrado en un sistema único todas las facultades oficinas y áreas críticas. |
| Finalidad | Fortalecer la seguridad perimetral a través del uso de tecnologías que brinden apoyo al servicio |
| Área interesada | UNIVERSIDAD, USG |
| Prioridad | BAJA |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|------------------------------|--|--|--|
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna | | | |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Herramineta efectivas para rastrear y administrar con precisión las entradas y salidas de los trabajadores que cobran por hora, utilizando sensores de huellas dactilares u otros análisis de características biológicas para autenticar los datos. | | | | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los plazos previstos. Falta de disponibilidad presupuestal. | | | | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Controla el acceso al lugar de trabajo Elimina el registro Fraudulento de asistencia Mejora la Seguridad | | | | | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | SI | | | | | | |
| Costo Estimado | S/. 50,000.00 (cincuenta mil soles) | | | | | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | | | | |
| Vinculación a los OGD | OGD4, OGD5 | | | | | | |
| Plazo de implementación | 2 meses (2027-II) | | | | | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: MAY/27 | | | | | | |
| | Fecha de fin: JUN/27 | | | | | | |

Proyecto N° 12

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | |
|----------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Implementación de directiva para la gestión de los procesos del ciclo de vida de software en la UNAP |
| Descripción del Proyecto | Establecer una metodología en el desarrollo de software para la gestión de proyectos de implementación y mantenimiento de productos digitales que brinda la Universidad Nacional Amazónica Peruana |
| Finalidad | Contar con una herramienta que garantice una gestión oportuna, eficaz y eficiente en la implementación y mantenimiento de productos digitales organizados, estandarizados e interoperables, conforme a las necesidades de las unidades de organización de la UNAP, para el cumplimiento de sus funciones encomendadas. |
| Área interesada | UNIVERSIDAD |
| Prioridad | ALTA |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|------------------------------|--|--|--|
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | | | | |
| Tipo de proyecto(Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna | | | |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | <p>La implementación de esta normativa permitirá regular los procesos de desarrollo y mantenimiento de software que se lleven a cabo por la OTI u otras oficinas de la UNAP, permitiendo llevar dichos procesos de manera adecuada siguiendo los estándares de calidad y buenas prácticas, y evitando así que se lleven a cabo implementaciones que no cumplan con sus objetivos o que estos no se mantengan en el tiempo, lo que resulta en gastos y pedidas para la universidad.</p> | | | | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos previstos. • Implementación de estándares y lineamientos inadecuados para la universidad - Se deben escoger los estándares y buenas prácticas que se ajusten mejor a la realidad de la universidad | | | | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Estandarización de los procesos: Contar con una normativa que regule los procesos permitirá que todas las oficinas que desarrollen software o requieran software mediante servicios, lo realicen siguiendo estándares y buenas prácticas establecidas por la universidad. • Regulación de la implementación de sistemas: Permitirá llevar un registro y control de todas las implementaciones de software que se realicen en la entidad, garantizando que estos cumplan los objetivos planteados, que puedan integrarse con los demás sistemas con los que cuenta la universidad y que puedan crecer en el tiempo conforme a las necesidades de la universidad. • Optimización de los recursos: Se buscará garantizar que cada implementación de software que se realice en la universidad deba estar debidamente planteada y justificada, a fin de que no se adquiera o se desarrolle software que pueda quedar en desuso al mediano o corto plazo debido a un mal planteamiento del problema y solución a ejecutar. | | | | | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | | | | | | |
| Costo Estimado | S/. 16,000,00 (Diecisésis Mil Soles) | | | | | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | | | | |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 | | | | | | |
| Plazo de implementación | 3 meses (2026-II) | | | | | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: FEB/26 | | | | | | |
| | Fecha de fin: ABR/26 | | | | | | |

Proyecto N° 13

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación del Plan de Protección de Datos Personales | | | |
| Descripción del Proyecto | Es el conjunto de medidas que la entidad debe realizar para proteger adecuadamente los datos personales de contribuyentes, personal, proveedores, entre otros; según la ley de protección de datos personales | | | |
| Finalidad | Proteger las bases de datos personales que posee la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La implementación del plan de protección de datos busca solucionar diversos problemas relacionados con la seguridad y la privacidad de la información, al mismo tiempo que se garantiza la seguridad de la información personal de la comunidad universitaria. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de las leyes y regulaciones: No tener un Plan de Protección de Datos Personales puede llevar a incumplir las leyes y regulaciones de privacidad de datos. • Brechas de seguridad: Sin un plan adecuado para proteger los datos personales, la organización corre el riesgo de sufrir brechas de seguridad. • Pérdida de confianza y reputación: Si una organización no protege adecuadamente los datos personales de sus clientes, empleados u otras partes interesadas, puede perder la confianza de sus stakeholders. • Violación de la privacidad: La falta de un plan de protección de datos personales puede resultar en una violación de la privacidad de las personas | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento legal y regulador: Un Plan de Protección de Datos Personales garantiza que la organización cumpla con las leyes y regulaciones de privacidad de datos aplicables • Protección de la reputación y confianza: Al implementar un Plan de Protección de Datos Personales, la organización demuestra su compromiso con la protección de la privacidad de las personas. • Mejora de la seguridad de los datos: Un Plan de Protección de Datos Personales establece medidas y procedimientos para proteger los datos personales de manera segura. | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Mejora de la gestión de datos: Un Plan de Protección de Datos Personales promueve una mejor gestión de datos en la organización. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 17,000.00 (Diecisiete Mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD3 |
| Plazo de implementación | 3 meses (2026-II) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ABR/26 |
| | Fecha de fin: JUN/26 |

Proyecto N° 14

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Fortalecimiento de la seguridad perimetral de red de datos institucional | | | |
| Descripción del Proyecto | Es la implementación de medidas de seguridad informática mediante la instalación y configuración de firewalls, sistema de prevención de intrusos, sistema de detección de intrusos, entre otros. | | | |
| Finalidad | Optimizar la seguridad informática a fin de mitigar riesgos. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Optimizar la seguridad informática a fin de mitigar riesgos. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los plazos previstos. Falta de disponibilidad presupuestal. | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Seguridad perimetral de la red. Sistema de prevención de intrusiones (IPS) Zonas desmilitarizadas / subredes protegidas Contar con un Cortafuegos. Sistema de detección de intrusos (IDS) | | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | SI | | | |

| | | | | |
|-------------------------|---|---|--|--|
| Costo Estimado | S/. 285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil soles) | | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 | | | |
| Plazo de implementación | 3 meses (2027-II) | | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ABR/26 Fecha de fin: JUN/26 | | | |

Proyecto N° 15

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación del Plan de Transición de IPv4 al Protocolo IPv6 | | | |
| Descripción del Proyecto | Es la adopción del protocolo IPv6 en la entidad ante el inminente agotamiento de las direcciones IPv4. Esto incluye renovación de la infraestructura tecnológica de redes para poder soportar IPv6 | | | |
| Finalidad | Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La implementación del protocolo IPv6 busca solucionar diversos problemas y desafíos asociados con el agotamiento de direcciones IP en IPv4. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento de direcciones IPv4: El protocolo IPv4 tiene un espacio limitado de direcciones IP, y el agotamiento de estas direcciones es una realidad. • Problemas de conectividad: A medida que más organizaciones y proveedores de servicios adoptan IPv6, puede haber problemas de conectividad entre sistemas que operan exclusivamente con IPv4 y aquellos que operan con IPv6. • Falta de soporte: A medida que IPv6 se convierte en el estándar predominante, el soporte para IPv4 puede volverse cada vez más limitado. Esto puede dificultar la resolución de problemas y la obtención de soporte técnico para sistemas que aún utilizan IPv4. • Riesgos de seguridad: IPv6 ha sido diseñado con mejoras de seguridad en comparación con IPv4. | | | |

| | | | |
|-----------------------------|--|---|--|
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor disponibilidad de direcciones IP: El protocolo IPv6 proporciona un espacio de direcciones mucho más amplio en comparación con IPv4. • Mejor escalabilidad y capacidad de direccionamiento: IPv6 ofrece un espacio de direccionamiento extenso, lo que permite una escala mucho mayor en comparación con IPv4. • Mejora en el rendimiento y la eficiencia: IPv6 tiene características diseñadas para mejorar el rendimiento y la eficiencia de las comunicaciones en comparación con IPv4. • Facilita la adopción de nuevas tecnologías: IPv6 es esencial para el crecimiento y la adopción de nuevas tecnologías, como la Internet de las cosas (IoT), la movilidad, las redes 5G y las aplicaciones en la nube | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | | |
| Costo Estimado | S/.25,000,00 (Veinticinco mil soles) | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | |
| Vinculación a los OGD | OGD5 | | |
| Plazo de implementación | 2 meses (2025-IV) | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: NOV/25 Fecha de fin: DIC/25 | | |

Proyecto N° 16

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación de videoconferencia inteligente. | | | |
| Descripción del Proyecto | Con la implementación de audio, video se busca garantizar que se lleven a cabo reuniones de coordinación con los distintos entes rectores a nivel nacional. | | | |
| Finalidad | Brindar servicio de calidad de audio y video para la alta dirección. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar | Falta de interacción eficiente: Las reuniones virtuales tradicionales pueden ser impersonales, y la comunicación no verbal suele perderse. Las | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| / Brecha que atender | videoconferencias inteligentes integran funciones como análisis gestual o reconocimiento facial para mejorar la interacción. Accesibilidad para personas con discapacidades: Las videoconferencias inteligentes proporcionan soporte adicional, como asistentes de voz y compatibilidad con dispositivos de asistencia. |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Calidad deficiente de audio y video: La falta de optimización en dispositivos y redes puede generar interrupciones, eco y baja resolución en las reuniones. Dificultades en la gestión de reuniones: Sin herramientas inteligentes, la organización y seguimiento de reuniones pueden ser ineficientes, afectando la productividad. Falta de integración con otras plataformas: La ausencia de compatibilidad con sistemas de gestión empresarial y académica puede limitar la colaboración efectiva. Problemas de conectividad: Redes inestables pueden afectar la fluidez de las reuniones, generando cortes y pérdida de información importante |
| Beneficios a obtener | <p>Ofrece múltiples beneficios para en la parte académica y administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor eficiencia y productividad: La automatización de tareas repetitivas, como la transcripción en tiempo real y la gestión de reuniones, permite optimizar el tiempo y mejorar la colaboración. Mejora en la comunicación: La inteligencia artificial ayuda a mejorar la calidad del audio y video, eliminando ruidos de fondo y optimizando la experiencia de los participantes. Accesibilidad y flexibilidad: Permite la participación desde cualquier lugar con conexión a internet, facilitando la colaboración remota. <p>Las videoconferencias inteligentes están revolucionando la manera en que trabajamos e interactuamos.</p> |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 37,000,00 (Treinta y siete mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 5 meses (2026-III) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: MAR/26 Fecha de fin: JUL/26 |

Proyecto N° 17

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Renovación de token o firma digital. | | | |
| Descripción del Proyecto | Renovación de los certificados digitales utilizados en tokens o sistemas de firma digital ante la RENIEC, asegurando su operatividad y cumplimiento con los estándares legales y de seguridad. | | | |
| Finalidad | Garantizar la continuidad y seguridad en la autenticación y firma de documentos digitales dentro de la institución. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | El token y la firma digital ayudan a cerrar varias brechas de seguridad y solucionar problemas en la autenticación y validación de documentos electrónicos. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Suplantación de identidad: Si un atacante obtiene acceso a la clave privada del certificado digital, podría firmar documentos en nombre del titular, comprometiendo la autenticidad y el no repudio. • Acceso no autorizado: Un mal manejo de los certificados digitales puede permitir que terceros accedan a información confidencial. • Uso indebido: Si un certificado digital se emplea para fines distintos a los previstos, podría invalidar la firma y generar problemas legales. • Falsificación de firmas: La falta de mecanismos de verificación robustos puede permitir la falsificación de firmas digitales. • Vulnerabilidades técnicas: Errores en el software o hardware utilizado para la firma digital pueden ser explotados por ciberdelincuentes | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad reforzada: Protegen contra fraudes y suplantación de identidad, asegurando que solo el titular pueda firmar documentos. • Integridad de la información: Garantizan que los documentos no sean alterados después de ser firmados, asegurando su validez legal. • Cumplimiento normativo: Facilitan el cumplimiento de regulaciones de seguridad y privacidad en transacciones digitales. • Eficiencia y rapidez: Eliminan la necesidad de firmas físicas, acelerando procesos administrativos y comerciales. | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad y movilidad: Permiten firmar documentos desde cualquier lugar, sin necesidad de conexión a internet |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 25,000,00 (Veinticinco mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 2 meses (2026-I) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/26 Fecha de fin: FEB/26 |

Proyecto N° 18

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación de un sistema de cobranza, caja que se integra con los sistemas académicos y pagos en línea. | | | |
| Descripción del Proyecto | Implementación de un sistema de cobranza y caja que centraliza la gestión de pagos de estudiantes y usuarios, asegurando su integración con los sistemas académicos y plataformas de pago en línea, esto bajo la normativa vigente (TUPA). | | | |
| Finalidad | Optimizar y modernizar la gestión de cobros en la institución, permitiendo una administración eficiente de los pagos de matrículas, mensualidades y otros conceptos académicos. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | Un sistema de cobranza que se integre con sistemas académicos y pagos en línea puede solucionar varias brechas y problemas comunes en la gestión financiera y académica de la institución. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Errores en la conciliación de pagos: Sin una integración adecuada, la identificación y validación de pagos pueden ser lentas y generar inconsistencias en los registros académicos y financieros. Aumento de la morosidad: La falta de recordatorios automáticos y opciones de pago en línea puede dificultar el cumplimiento de pagos por parte de estudiantes. | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Procesos administrativos ineficientes: Sin automatización, la gestión de cobranzas puede ser manual y propensa a errores, afectando la eficiencia operativa. Riesgos de seguridad: Un sistema no optimizado puede exponer datos sensibles de estudiantes y transacciones a fraudes o accesos no autorizados. Dificultades en la planificación financiera: La falta de un sistema integrado puede afectar la previsión de ingresos y la distribución eficiente de recursos |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Automatización y eficiencia: Reduce la carga administrativa al gestionar pagos de manera automática, evitando errores manuales. Reducción de morosidad: Facilita el seguimiento de pagos y envía recordatorios automáticos, mejorando la tasa de cobranza. Mejor experiencia para los usuarios: Ofrece opciones de pago flexibles y accesibles, permitiendo a estudiantes realizar transacciones de manera rápida y segura. Seguridad financiera: Minimiza riesgos de fraude y errores en la conciliación de pagos mediante sistemas de validación y autenticación. Optimización del flujo de caja: Permite una mejor planificación financiera al prever ingresos y distribuir recursos de manera eficiente |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 42,000.00 (Cuarenta y dos mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 6 meses (2026-II) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/26 |
| | Fecha de fin: MAY/26 |

Proyecto N° 19

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Implementación de un repositorio digital del herbarium. |
| Descripción del Proyecto | Creación de un sistema digital para almacenar, gestionar y compartir la información de las especies vegetales registradas en el herbarium. |
| Finalidad | Preservar, digitalizar y facilitar el acceso a la información sobre las especies vegetales registradas en el herbarium. |

| | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La implementación de un repositorio digital del herbarium puede solucionar varias brechas en la gestión y conservación de información botánica | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso limitado a información: Sin un repositorio digital, la consulta de especímenes y datos botánicos puede ser restringida a ciertos espacios físicos, dificultando la investigación y el aprendizaje. • Pérdida de datos: La falta de digitalización puede generar riesgos de deterioro o pérdida de registros físicos, afectando la preservación de información valiosa. • Dificultades en la colaboración: Sin una plataforma digital, el intercambio de información entre investigadores y universidades puede ser lento y poco eficiente. • Gestión ineficiente de muestras: La ausencia de un sistema digitalizado puede dificultar la organización y clasificación de especímenes, afectando la calidad de los estudios científicos. • Falta de integración con herramientas modernas: Sin un repositorio digital, es más difícil aplicar tecnologías como la georreferenciación y el análisis de datos para mejorar la investigación botánica | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso global a la información: Permite que investigadores, estudiantes y entusiastas de la botánica consulten especímenes desde cualquier lugar del mundo. • Preservación de datos: Reduce el riesgo de deterioro o pérdida de registros físicos al digitalizar y almacenar información de manera segura. • Facilita la colaboración científica: Mejora el intercambio de información entre instituciones y expertos, impulsando la investigación botánica. • Optimización de la gestión de muestras: Mejora la organización y clasificación de especímenes, facilitando su identificación y estudio. • Integración con tecnologías avanzadas: Permite el uso de herramientas como georreferenciación y análisis de datos para mejorar la investigación | | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | | | |

| | | | | |
|-------------------------|---|---|--|--|
| Costo Estimado | S/. 38,000.00 (Treinta y ocho mil soles) | | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 | | | |
| Plazo de implementación | 4 meses (2027-II) | | | |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/27 Fecha de fin: ABR/27 | | | |

Proyecto N° 20

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Mantenimiento de los pozos a tierra. | | | |
| Descripción del Proyecto | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los pozos a tierra en las instalaciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. | | | |
| Finalidad | Garantizar la seguridad eléctrica de las instalaciones, asegurando una correcta disipación de corrientes de falla y protegiendo tanto a las personas como a los equipos electrónicos. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | El mantenimiento de los pozos a tierra es fundamental para garantizar la seguridad eléctrica de los equipos informáticos y prevenir fallas en sistemas eléctricos y de comunicaciones. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Alta resistencia de tierra: Puede deberse a la mala calidad del suelo, uso inadecuado de materiales o instalación incorrecta. • Corrosión del electrodo: Con el tiempo, los electrodos de metal pueden corroerse, especialmente en suelos ácidos, reduciendo la efectividad del pozo. • Mantenimiento insuficiente: La falta de inspecciones y pruebas periódicas puede disminuir la capacidad del pozo para disipar corrientes eléctricas de manera segura. • Acumulación de residuos: La suciedad, el polvo y la vegetación pueden afectar la conductividad del pozo, aumentando su resistencia. | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Daños físicos: Excavaciones, impactos o cambios en el suelo pueden alterar la estructura del pozo y comprometer su funcionamiento |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Protección contra descargas eléctricas: Un pozo a tierra bien mantenido ayuda a disipar corrientes peligrosas, reduciendo el riesgo de accidentes eléctricos. Mayor durabilidad de equipos eléctricos: Minimiza el desgaste de dispositivos electrónicos al evitar fluctuaciones de voltaje y sobre tensiones. Cumplimiento normativo: Garantiza que las instalaciones cumplan con regulaciones de seguridad eléctrica, evitando sanciones o problemas legales. Reducción de interferencias electromagnéticas: Mejora la estabilidad de sistemas eléctricos al minimizar el ruido y las interferencias en equipos sensibles. Optimización del rendimiento eléctrico: Mantener una baja resistencia en el pozo a tierra permite una mejor conducción de corriente, asegurando un funcionamiento eficiente. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 42,000.00 (Cuarenta y dos mil soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 2 meses (2026-I) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ENE/26 |
| | Fecha de fin: FEB/26 |

Proyecto N° 21

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | |
|-----------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Reestructuración de la infraestructura de comunicaciones. |
| Descripción del Proyecto | Modernizar y optimizar la infraestructura de comunicaciones existente, garantizando mayor eficiencia, seguridad y capacidad de respuesta a las necesidades actuales y futuras, se implementarán soluciones tecnológicas innovadoras que permitan el fortalecimiento de la conectividad, mayor velocidad de transmisión y una gestión más eficiente de los recursos. |
| Finalidad | Garantizar una conectividad eficiente y segura, que impulse la transformación digital de la organización y fortalezca su capacidad de adaptarse a los retos tecnológicos del futuro. Al modernizar y optimizar los sistemas de comunicación, se busca promover la continuidad operativa, mejorar la productividad y facilitar la interacción tanto interna como externa. Esta reestructuración no solo responde a la necesidad de mitigar |

| | | | | |
|--|---|---|---|------------------------------|
| | riesgos asociados a infraestructuras obsoletas, sino también a aprovechar oportunidades para la innovación y el crecimiento sostenible. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La reestructuración de la infraestructura de comunicaciones puede solucionar problemas clave en la gestión de redes y conectividad. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Falta de capacidad y rendimiento: Las redes obsoletas pueden generar congestión y baja velocidad en la transmisión de datos. Problemas de seguridad: Sin una infraestructura moderna, las redes pueden ser vulnerables a ataques cibernéticos y accesos no autorizados. Dificultades en la escalabilidad: Una infraestructura desactualizada puede limitar la expansión y adaptación a nuevas tecnologías. Interrupciones frecuentes: La falta de mantenimiento y actualización puede provocar fallos en la conectividad y afectar la operatividad de sistemas críticos. Altos costos operativos: Una infraestructura ineficiente puede generar gastos elevados en mantenimiento y consumo energético. | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Mayor rendimiento y velocidad: Optimiza la transmisión de datos, reduciendo la latencia y mejorando la conectividad. Seguridad reforzada: Implementa medidas avanzadas para proteger la red contra ataques cibernéticos y accesos no autorizados. Escalabilidad y flexibilidad: Permite la expansión y adaptación a nuevas tecnologías sin afectar el funcionamiento actual. Reducción de costos operativos: Minimiza gastos en mantenimiento y consumo energético al mejorar la eficiencia de la infraestructura. Menos interrupciones y mayor estabilidad: Disminuye fallos en la conectividad, asegurando un servicio continuo y confiable. | | | |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO | | | |
| Costo Estimado | S/. 5'000,000.00 (Cinco millones de soles) | | | |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 | ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). | | |

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 8 meses (2027-IV) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: ABR/27 |
| | Fecha de fin: NOV/27 |

Proyecto N° 22

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Implementación del sistema de cámaras de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial. | | | |
| Descripción del Proyecto | Este sistema combina cámaras avanzadas de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial para analizar imágenes en tiempo real, utiliza algoritmos de detección facial para identificar y registrar características faciales únicas, y sistemas de reconocimiento óptico para capturar y procesar datos de matrículas vehiculares. | | | |
| Finalidad | Prevenir delitos al identificar personas o vehículos sospechosos en zonas vigiladas. Facilita la reacción rápida de las fuerzas de seguridad ante eventos críticos. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La implementación de un sistema de cámaras de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial puede solucionar varios problemas clave en seguridad y monitoreo. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Falsas alarmas: La IA ayuda a reducir alertas innecesarias al diferenciar entre movimientos sospechosos y actividades normales. • Baja calidad de imagen: La tecnología de procesamiento de imágenes mejora la nitidez y claridad, permitiendo una mejor identificación de personas y objetos. • Dificultades en la detección de amenazas: Los sistemas tradicionales pueden no identificar comportamientos sospechosos en tiempo real, mientras que la IA permite un análisis predictivo. • Problemas de almacenamiento: La IA optimiza el uso del espacio al grabar solo eventos relevantes, reduciendo el consumo de almacenamiento. | | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Interferencias y fallos técnicos: La inteligencia artificial puede detectar problemas en las cámaras y alertar sobre fallos en la infraestructura. |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> Detección avanzada de amenazas: La IA permite identificar comportamientos sospechosos en tiempo real, mejorando la prevención de incidentes. Reducción de falsas alarmas: Gracias al análisis inteligente de imágenes, se minimizan las alertas innecesarias, optimizando la respuesta de seguridad. Monitoreo automatizado: La inteligencia artificial permite supervisar grandes áreas sin intervención humana constante, mejorando la eficiencia operativa. Optimización del almacenamiento: Los sistemas con IA graban solo eventos relevantes, reduciendo el consumo de espacio y costos de almacenamiento. Mejor calidad de imagen: La tecnología de procesamiento de imágenes mejora la nitidez y claridad, facilitando la identificación de personas y objetos. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 2'000,000.00 (Dos millones de soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 3 meses (2027-III) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: JUN/27 Fecha de fin: AGO/27 |

Proyecto N° 23

| FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del Proyecto | Dotación de equipos informáticos para los laboratorios de cómputo y áreas administrativas. | | | |
| Descripción del Proyecto | Consiste en la provisión de computadoras y periféricos modernos que faciliten las actividades académicas y administrativas. Este proyecto incluye la adquisición, configuración e instalación de los equipos, asegurando que cumplan con los estándares tecnológicos actuales y las necesidades específicas de cada área. | | | |
| Finalidad | Dotar a los laboratorios de cómputo con herramientas tecnológicas avanzadas permite a estudiantes y docentes desarrollar actividades educativas prácticas, fomentando habilidades técnicas y promoviendo el aprendizaje interactivo y proveer a las áreas administrativas de equipos informáticos modernos garantiza la optimización de procesos internos, incrementa la productividad y agiliza la toma de decisiones. | | | |
| Área interesada | UNIVERSIDAD | | | |
| Prioridad | MEDIA | | | |
| Beneficiarios (internos o externos) | Comunidad universitaria | | | |
| Tipo de proyecto (Marque "X") | | De cara al ciudadano o administrado | X | Mejora de la Gestión Interna |
| Problema a solucionar / Brecha que atender | La dotación de equipos informáticos para laboratorios de cómputo y áreas administrativas puede solucionar varias brechas en la gestión académica y operativa. | | | |
| Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a tecnología moderna: Sin equipos adecuados, los estudiantes y el personal administrativo pueden enfrentar dificultades para realizar tareas digitales esenciales. • Baja eficiencia en el procesamiento de datos: Equipos obsoletos pueden ralentizar el trabajo, afectando la productividad y la calidad de los resultados. • Limitaciones en la enseñanza y aprendizaje: La ausencia de computadoras actualizadas puede restringir el acceso a software educativo y herramientas digitales. • Problemas en la gestión administrativa: Sin tecnología adecuada, los procesos administrativos pueden ser más lentos y propensos a errores. • Mayor riesgo de fallos técnicos: Equipos antiguos pueden presentar problemas de rendimiento, aumentando los costos de mantenimiento y reparación. | | | |
| Beneficios a obtener | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la calidad educativa: Facilita el acceso a software especializado y herramientas digitales que enriquecen el aprendizaje. | | | |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Mayor eficiencia en la gestión administrativa: Optimiza procesos como el registro de estudiantes, la planificación académica y la gestión de recursos. Acceso equitativo a tecnología: Permite que estudiantes y docentes trabajen con equipos modernos, reduciendo la brecha digital. Incremento en la productividad: Agiliza tareas académicas y administrativas, mejorando la experiencia de enseñanza y trabajo. Integración con plataformas digitales: Facilita el uso de sistemas de gestión educativa y herramientas colaborativas. |
| ¿Cuenta con Financiamiento? | NO |
| Costo Estimado | S/. 2'000,000.00 (Dos millones de soles) |
| Vinculación al POI | AOI00009700528 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN). |
| Vinculación a los OGD | OGD1, OGD2 |
| Plazo de implementación | 3 meses (2027-IV) |
| Fecha estimada | Fecha de inicio: OCT/27 Fecha de fin: DIC/27 |

10.3. ANEXO 3: Presupuesto por Proyecto

Tabla 29 Presupuesto por Proyecto

| COD. | NOMBRE DEL PROYECTO | Presupuesto |
|-------------|---|--------------------|
| 01 | Implementación del sistema integrado de recursos humanos | S/ 42,000.00 |
| 02 | Implementación del sistema de información para la Dirección de Admisión e Integración con las bases de datos del sistema de Gestión Académico | S/ 35,000.00 |
| 03 | Mejoramiento del sistema de gestión de servicio del comedor universitario | S/ 40,000.00 |
| 04 | Implementación de políticas de datos abiertos de la UNAP | S/ 25,000.00 |
| 05 | Implementación de Sistemas de minería de datos como apoyo a la toma de decisiones. | S/ 36,000.00 |
| 06 | Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en la UNAP, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002 | S/ 60,000.00 |
| 07 | Implementación de audio, video e internet para el Aula Magna de la UNAP | S/ 400,000.00 |
| 08 | Implementación de la política CERO PAPEL | S/ 39,500.00 |
| 09 | Migración del sistema académico a una arquitectura de software basado en microservicios | S/ 72,000.00 |
| 10 | Aplicación para el seguimiento de la ruta de los buses universitaria (GPS) | S/ 42,000.00 |
| 11 | Sistema integrado del software biométrico | S/ 50,000.00 |
| 12 | Implementación de directiva para la gestión de los procesos del ciclo de vida de software en la UNAP | S/ 16,000.00 |
| 13 | Implementación del Plan de Protección de Datos Personales | S/ 17,000.00 |
| 14 | Fortalecimiento de la seguridad perimetral de red de datos institucional | S/ 285,000.00 |
| 15 | Implementación del Plan de Transición de IPv4 al Protocolo IPv6 | S/ 25,000.00 |
| 16 | Implementación de videoconferencia inteligente | S/ 37,000.00 |
| 17 | Renovación de token o firma digital | S/ 25,000.00 |
| 18 | Implementación de un sistema de cobranza, caja que se integra con los sistemas académicos y pagos en línea | S/ 42,000.00 |
| 19 | Implementación de un repositorio digital del herbarium | S/ 38,000.00 |
| 20 | Mantenimiento de los pozos a tierra | S/ 42,000.00 |
| 21 | Reestructuración de la infraestructura de comunicaciones. | S/ 5,000,000.00 |
| 22 | Implementación del sistema de cámaras de circuito cerrado (CCTV) con inteligencia artificial | S/ 2,000,000.00 |
| 23 | Dotación de equipos informáticos para los laboratorios de cómputo y áreas administrativas. | S/ 2,000,000.00 |

Tabla 30 Presupuesto por Año y Trimestre.

| Trimestre | 2025 | 2026 | 2027 | Total general |
|----------------------|------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Trim.1 | | S/ 329,000 | S/ 74,000 | S/ 403,000 |
| Trim.2 | | S/ 341,500 | S/ 7,050,000 | S/ 7,391,500 |
| Trim.3 | | S/ 440,000 | S/ 42,000 | S/ 482,000 |
| Trim.4 | S/ 50,000 | S/ 42,000 | S/ 2,000,000 | S/ 2,092,000 |
| Total general | S/ 50,000 | S/ 1,152,500 | S/ 9,166,000 | S/ 10,368,500 |